

Otoniel Aparicio Martínez Recinos

**“PARTICIPACION EDUCATIVA DE LA NIÑA
RURAL EN SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO”**

Asesor: Lic. Carlos Humberto Morales de Paz



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación**

Guatemala, octubre de 1998.

Este estudio fue presentado por el autor
como trabajo de tesis, requisito previo
a su graduación de Licenciado en
Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, octubre de 1998

INDICE

INTRODUCCION

	Página
CAPITULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	1
1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	1
1.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION	4
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.4. ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION	9
CAPITULO II	
2. MARCO TEORICO	11
2.1. CONCEPTOS:	11
2.1.1. Educación	11
2.1.2. Niña rural	12
2.2. Historia de la educación de las niñas	12
2.2.1. Epoca Prehispánica	12
2.2.2. Epoca Esclavista	13
2.2.3. Epoca Feudal	13
2.2.4. Epoca Independiente	14
2.2.5. Epoca Liberal	15
2.2.6. Epoca Revolucionaria	16
2.2.7. Epoca Actual	17
2.3. Fundamentos legales de la educación de las niñas	22
2.3.1. Constitución Política de la República de Guatemala	22
2.3.2. Ley de Educación Nacional	23
2.3.3. Derechos del niño	23
2.4. La comunidad educativa y la educación de las niñas	25
2.4.1. Directores	26
2.4.2. Maestros	27
2.4.3. Padres de familia	28
2.5. Importancia de la Educación de las Niñas	28
2.5.1. Personal	28
2.5.2. Familiar	29
2.5.3. Institucional	30
2.5.4. Social	30
2.5.5. Económica	30

2.5.6.	Política	31
2.6.	Instituciones y organizaciones que contribuyen a la educación de las Niñas en San Pedro Necta, Huehuetenango.	31
2.6.1.	Comisión eduque a la niña	31
2.6.2.	Fundación Mariano y Rafael Castillo Córdova	33
2.6.3.	Universidad Rafael Landívar	34
2.6.4.	Fundación para el Desarrollo Rural	35
2.7.	Acciones del Ministerio de Educación en beneficio de la Educación de las niñas	36
2.7.1.	Emisión de legislación especial	36
2.7.2.	Información, Orientación y Capacitación a directores, maestros y padres de familia	37
2.7.3.	Implementación de programas de apoyo para la Educación de las niñas	37
2.8.	Papel educativo actual de la niña rural en San Pedro Necta, Huehuetenango	39
2.9.	Barreras que limitan la educación de las niñas:	40
2.9.1.	Económicas	40
2.9.2.	Contenidos educativos (Barreras de calidad e infraestructura educativa)	41
2.9.3.	Físicas.	41
2.9.4.	Culturales	42
2.9.5.	Salud y nutrición	43
2.10	Población y alfabetización	44
	CAPITULO III	
3.	MARCO METODOLOGICO	45
3.1.	Objetivos	45
3.1.1.	General	45
3.1.2.	Específicos	45
3.2	Variable	45
3.2.1.	Definición conceptual	45
3.2.2.	Definición operacional	46

3.2.3.	Indicadores	46
3.3.	Los sujetos	47
3.3.1.	Poblacion	47
3.3.2.	Muestra	47
3.4.	Tecnicas de recopilacion de datos	49
3.5.	Instrumentos y/o actividades tecnicas	49
3.6.	Analisis estadistico	50
CAPITULO IV		
4.	PRESENTACION DE RESULTADOS	51
4.1.	Ubicación geográfica	51
4.2.	Informe de la investigación	52
4.3.	Analisis de datos	83
5.	CONCLUSIONES	86
6.	RECOMENDACIONES	87
7.	BIBLIOGRAFIA	88
8.	PROPUESTA O APORTE PERSONAL	91
	ANEXOS	99
	-Modelo de encuestas	99

INTRODUCCION

La educación de las niñas rurales tradicionalmente ha sido marginada, razón por la cual el índice de analfabetismo femenino ha crecido considerablemente en los últimos años, lo que repercute en problemas personales, familiares, sociales, económicos y políticos.

La educación de la población infantil es importante para el desarrollo de nuestro país, ya que las niñas constituyen una fuerza laboral de importancia para el futuro, por lo que es necesario que cuenten con educación primaria completa, para poder capacitarse en diferentes ramas artesanales, industriales, agrícolas, técnicas y profesionales, lo cual incidirá considerablemente en aumento de la productividad, de bienes y servicios en los que la mujer participa, mejorando el nivel de vida de todos los guatemaltecos.

Así mismo, las niñas son las madres del futuro, por lo que contando con seis años de educación, estarán en mejores condiciones de orientar y ayudar a sus hijas e hijos en tareas escolares que les sean asignadas, y ello contribuirá al mejoramiento de la calidad educativa y al aprovechamiento de los recursos destinados a este fin. Así mismo, las niñas como futuras madres, al tener su escolaridad primaria completa están en mejores condiciones de mejorar su situación nutricional y la de su familia. Su educación le permite también mejorar su aspecto materno infantil al mejorar la práctica de medidas higiénicas y de salud preventiva, reduciendo el índice de morbilidad y mortalidad infantil.

En virtud de lo anterior, se realiza la presente investigación y al evaluar los resultados se tendrá un beneficio para las niñas del área rural del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango, así también para la educación en general y fundamentalmente para la sociedad guatemalteca.

La estructura de la investigación está delineada por capítulos, de la manera siguiente:

El capítulo I, EL MARCO CONCEPTUAL comprende: los antecedentes del problema, la importancia de la investigación, el planteamiento del problema, los alcances y límites de la investigación.

El capítulo II, MARCO TEORICO, sustenta las bases teóricas para los objetivos y variables. Es además la parte teórica científica.

El capítulo III, MARCO METODOLOGICO, comprende la hipótesis, objetivos, variable, indicadores, población, muestra, técnicas de recopilación de datos, instrumentos y/o actividades técnicas y el análisis estadístico de la investigación.

El capítulo IV, PRESENTACION DE DATOS, comprende ubicación geográfica de la zona investigada, graficación de datos, análisis de datos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía, propuesta o aporte personal. En ANEXOS se incluyen los modelos de encuestas.

CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA:

En marzo de 1,990, en Jomtien, Tailandia, se desarrolla la Conferencia Mundial sobre Educación para todos. Dicha conferencia fue patrocinada por el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la conferencia reunió a casi 2,000 líderes educativos de más de 150 países con el fin de encontrar las vías y medios para reaccelerar el progreso en materia de educación de la niñez.

Las conclusiones finales de la Conferencia Educación para todos fueron: Primero: Educación Básica para todos, proporcionando alfabetización, cálculo y conocimientos esenciales para la vida de los niños y niñas de los años noventa. Segundo: Reducción de la mitad de la tasa de analfabetismo adulto respecto del nivel del año 1,990. Tercero: Eliminación de las grandes disparidades educativas entre niños y niñas.

El 30 de Septiembre de 1,990, en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, se reúnen los presidentes y primeros ministros de la mayor parte de países del mundo, para celebrar la Primera Cumbre Mundial en favor de la Infancia. El resultado final de la Cumbre constituye un compromiso sin precedentes: La decisión de poner fin a los actuales niveles de mortalidad y desnutrición infantiles antes del año 2,000 y velar por la protección del desarrollo físico y mental normal de todos los niños del mundo. En dicha cumbre, se lleva a cabo también, la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del niño y en la cual en sus puntos más importantes destaca el fortalecimiento de la función de la Mujer en general y el respeto de su igualdad de derechos favorecerán a los niños del mundo. Las niñas deberían

recibir el mismo trato y las mismas oportunidades desde su nacimiento. Así mismo destaca la necesidad de la prestación de servicios de educación básica y de alfabetización a todos, ya que es una de las contribuciones más importantes que se pueden hacer al desarrollo de los niños y niñas del mundo.

Para la aplicación de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño se elabora un Plan de Acción con base en distintos foros internacionales, con la asistencia de prácticamente todos los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas pertinentes, incluidos la Organización Mundial de la Salud (OMS), el fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y un gran número de organizaciones no gubernamentales. Dentro de las principales metas de supervivencia, desarrollo y protección del niño destacadas en el plan de acción se mencionan: Para el año 2,000, acceso universal a la Educación Básica y finalización de la enseñanza primaria por lo menos para el 80% de los niños en edad escolar. Se destaca también el acceso a la enseñanza primaria, con especial interés en las niñas, y programas acelerados de alfabetización para las mujeres. Se prioriza el acceso a la Educación Básica y finalización de la Enseñanza Primaria para por lo menos el 80% de los niños en edad escolar, haciendo incapié en reducir las disparidades actuales en la educación de niños y niñas.

La iniciativa de la educación de la niña en Guatemala nace en 1,990 como resultado de diagnósticos del sector educativo nacional y la revisión de la literatura nacional e internacional realizados con el apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) en donde se resaltaron las marcadas diferencias entre niños y niñas en cuanto a niveles de Asistencia, retención y Promoción Escolar, especialmente en Población Maya de áreas rurales.

Estos importantes hallazgos se presentaron a inicios de 1,991 a agentes decisores de los sectores públicos y privados del país en el Primer Encuentro Nacional "Educando a la Niña Lograremos el Desarrollo de Guatemala". Dicho encuentro fue patrocinado por la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM). En el encuentro se conformó la Comisión Eduquemos a la Niña, ahora Asociación Eduquemos a la Niña, cuyo primer objetivo fue realizar una campaña de divulgación a líderes de diferentes sectores y elaborar un plan de acción de la educación de la niña.

En 1,992, con el apoyo de varias instituciones del sector privado, la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Ministerio de Educación, la Asociación Eduquemos a la Niña publicó el Diagnóstico de la Educación en Guatemala y el Plan de Acción de la Educación de la Niña. El plan de acción incluye 37 perfiles de proyectos, de los cuales el Proyecto Eduque a la Niña es una de las acciones propuestas para responder a las barreras que impiden que la niña asista y permanezca en la escuela.

El Proyecto Eduque a la Niña se define como una modalidad innovadora de apoyo conjunto e interinstitucional de la educación de la niña, para que permanezca en la escuela hasta finalizar los estudios del nivel primario. Es un proyecto piloto de investigación-acción, por medio del cual se evalúan tres paquetes de acciones educativas aplicados a diferentes grupos de escuelas y comunidades.

El primer paquete de acciones educativas comprende la conformación de un Comité de Becas con Padres de Familia, Maestros y Líderes Comunitarios.

El segundo paquete de acciones educativas comprende la organización de un comité de padres de familia, que con apoyo de una promotora social se ocupan de conocer el rendimiento escolar de sus hijas y participar en diversas actividades que promueven la educación de la niña.

El tercer paquete, incluye la dotación de una serie de materiales educativos y literarios en español y los cuatro idiomas mayas mayoritarios: K'iché, Q'eqchi', Mam y Kaqchikel.

El proyecto se ejecuta durante el año 1,994 en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango, El Quiché, San Marcos y Suchitepequez, sumándose en 1,995 el departamento de Escuintla, con seis comunidades más.

La Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR), institución del sector privado, es la unidad responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto, con la participación conjunta de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), el Ministerio de Educación, la Universidad Rafael Landívar, la Fundación Castillo Córdova, el Banco Mundial y la Comunidad Baha'í de Guatemala.

Hasta el momento, sobre el problema objeto de la investigación no se ha realizado estudio alguno en el Municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango.

1.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION:

La investigación que se realizó, fue importante en virtud de las siguientes consideraciones:

- A) El alto índice de analfabetismo existente en Guatemala, especialmente entre las mujeres, es un problema que merece ser solucionado lo más pronto posible; es por esta razón que la educación de la niña merece una atención especial, virtud de que por este medio se logra aumentar el bienestar y calidad de vida de las familias, comunidades y el país, se garantiza también, una mejor educación para todos, por ser ellas las encargadas de cuidar a los hermanos pequeños, por lo que el efecto multiplicador de su educación tiene un impacto efectivo.
- B) Al educar a las niñas se reduce el índice de analfabetismo del país y con ello se logra la autoestima y autovaloración de la mujer; lográndose con ello que las

futuras madres de familia acudan a las diferentes instituciones y centros asistenciales con mayor confianza y así exigir la atención a que tienen derecho.

- C) También se prepara a la futura mujer para capacitarse en diferentes trabajos que le permitan mejorar sus ingresos y de esta manera poder satisfacer sus necesidades primarias a la vez mejorar su nivel de vida. Al estar la futura mujer con posibilidades de capacitarse se incrementa la producción agrícola e industrial, permitiendo esto el desarrollo del país y mejorar la forma de vida de los guatemaltecos.

Por ser los maestros y maestras los encargados de la educación de las niñas se hace necesario establecer la serie de acciones y actividades que realizan para incentivar y motivar a las niñas dentro del aula a manera que se adapten y sientan la vida escolar como algo placentero, alegre y estimulante con la finalidad de que se evite deserción de las niñas de las aulas.

Con la educación de las niñas, se posterga la edad del matrimonio, ya que en escuelas rurales de nuestras comunidades contraen matrimonio sin concluir ni siquiera el sexto grado. Es por esta razón que se hace necesario orientarlas sobre los problemas que adquieren al asumir tempranamente el papel de adultas y en difíciles condiciones de vida las responsabilidades de la maternidad y la familia.

- D) La educación de la niña rural es importante, por ello es necesario darle una orientación ocupacional a la fuerza de trabajo que significa toda niña en edad escolar. Al orientarse ocupacionalmente este recurso humano, se estará aprovechando una gran fuerza laboral en lo industrial, agrícola y profesional.

La educación de la niña tiene un impacto en lo personal, familiar, social y económico. En lo personal contribuye a elevar la autoestima de las niñas, al desarrollo de sus procesos mentales y de comunicación, al fomento de su relación social, al desarrollo de mejores destrezas y habilidades, así

como a prepararlas para el matrimonio, la maternidad y la familia.

E) En lo familiar la educación de la niña contribuye a elevar el nivel educativo de la familia, al mejoramiento de las condiciones de salud y nutrición, al mejoramiento de las prácticas de crianza infantil, así como también, contribuye a incrementar la producción agrícola para el consumo familiar; y algo muy importante, contribuye al mejoramiento de las condiciones de planificación familiar, reduciendo de esta manera la fecundidad.

F) En lo social contribuye a la efectividad de los programas y proyectos de salud materno infantil, al aumento de la participación de la mujer en la organización social, al incremento de los roles dirigenciales de la mujer, la participación consciente y reflexiva de la mujer en actividades políticas, especialmente en lo relacionado a la paz del país. Así también, la participación de la mujer en los proyectos del desarrollo rural.

G) En lo económico, mejoran y se incrementan las posibilidades de trabajo asalariado de la mujer, la productividad en lo industrial y en lo agrícola. Mejoran sustancialmente los servicios que se prestan en las diferentes instituciones. Se fomenta también el empleo independiente, incrementándose también la participación laboral de la mujer y su acceso a diversos programas de capacitación.

H) La importancia de la investigación radica en el beneficio que trae a los padres de familia, maestros, directores, sistema educativo, comunidades rurales del Municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango y especialmente a las niñas de dichas comunidades.

El problema educativo de la niña rural es complejo en nuestro país. Existen barreras que lo determinan, razón por la que, más de la mitad de la población femenina guatemalteca se ve privada en el acceso a la educación formal.

Las niñas rurales en el municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango están destinadas a la servidumbre, en virtud de que prestan ayuda indispensable en el hogar al dedicarse a tareas tales como: acarreo de agua y leña, cuidado de hermanos, pastoreo de animales o comercio en el mercado.

El valor que le otorga los padres de familia a la educación de las niñas rurales está relacionado con la educación que ellos poseen. Si los padres de familia no poseen ningún grado de escolaridad, no podrán motivar y ayudar a sus hijas a que luchen por obtener los beneficios de la educación formal. En cambio si los padres de familia poseen cierto grado de escolaridad, estarán en capacidad de motivar y ayudar a sus hijas a fin de que obtengan un mejor rendimiento escolar.

La inexistencia de escuelas rurales viene a determinar también la asistencia de las niñas a las mismas, en virtud que en ocasiones las escuelas son poco cercanas y la población está dispersa y las niñas deben caminar distancias considerables para llegar a ellas. En la época de verano el polvo es un problema y en la época lluviosa el lodo y las correntadas son un peligro.

El pensum de estudios que no está de acuerdo a las necesidades, intereses y problemas, determina también la no educación de las niñas rurales. Al no responder a las necesidades, intereses y problemas educativos viene a desilusionar a las niñas y a sus padres, lo que contribuye a la deserción escolar.

Las condiciones de salud y nutrición en que viven las niñas del área rural condicionan el acceso a la escuela. También la desnutrición, las enfermedades gastrointestinales e infecciones respiratorias son causa de los índices de ausentismo y reprobación escolar en los centros educativos.

Al no educar a las niñas del área rural en su idioma materno, la escuela se torna inócua, sin sentido, lo que viene a constituir otra causa más de deserción escolar.

Los gastos y los costos que representa para los padres de familia el educar a las niñas, viene también a determinar la inasistencia de la población femenina a las escuelas, al tener ellos que hacer desembolsos económicos para útiles escolares, contribuciones para festividades, contribuciones para construcción y ampliación de edificios escolares.

Las ideas estereotipadas y falsas creencias que en el medio rural de San Pedro Necta, Huehuetenango se dan en relación a las niñas rurales, condicionan su participación en el sistema educativo, al ser consideradas en muchas ocasiones como menos inteligentes y competentes que los niños, especialmente en áreas técnicas, abstracto numéricas o complejas.

La falta de flexibilidad en cuanto a horarios y calendarios escolares obstaculizan la inasistencia de las niñas a los centros educativos. Las variadas actividades que realizan como futuras madres y amas de casa obstaculizan el desarrollo de las diversas tareas que les son asignadas por los docentes.

La falta de comunicación efectiva entre la familia, la comunidad y la escuela vienen a condicionar también la inasistencia de las niñas a los centros educativos, por lo que al no efectuarse esta interacción, los padres no pueden comprender y convencerse de los beneficios que para todos representa el enviarlas a la escuela.

Las conductas y actitudes que en ocasiones manifiestan los maestros en relación a la educación de las niñas viene también a desmotivarlas y al no brindarles atención específica y una participación constante dentro del aula, optan por retirarse de los centros educativos. Así también, al no variar las actividades dentro del aula y dedicarse únicamente a los aspectos académicos el maestro está también contribuyendo inconscientemente a complicar aun más el problema educativo de las niñas rurales.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

En los países dependientes es de vital importancia educar a las niñas para que se involucren en todas las actividades que inciden en el desarrollo social, económico y político.

Por lo anteriormente expuesto, surge la siguiente interrogante: ¿CUÁL ES LA PARTICIPACION EDUCATIVA DE LA NIÑA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO?

1.4. ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION:

1.4.1 ALCANCES:

La presente investigación pretende abarcar los siguientes contextos:

- Participación de la niña rural en la educación sistemática.
 - Participación de padres y madres de familia en la educación de las niñas rurales de las escuelas oficiales del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango.
 - a. Participación en reuniones del comité educativo de la escuela.
 - b. Participación en celebraciones cívicas, sociales y culturales.
 - c. Participación en comisiones de trabajo.
 - d. Participación como miembros de la directiva del comité de padres de familia.
 - Acciones del Ministerio de Educación en beneficio de la educación de las niñas.
 - a. Orientaciones y capacitaciones a directores y maestros en servicio.
 - b. Dotación a los centros educativos de material informativo y gráfico en relación a la educación de las niñas.
-

- c. Ejecución de proyectos de apoyo en las escuelas en beneficio de la educación de las niñas:
- c.1. Becas escolares
 - c.2. Libros de texto
 - c.3. Útiles escolares
 - c.4. Refacción escolar
 - c.5. Desayunos escolares
 - c.6. Huertos escolares
 - c.7. Educación para el hogar

La presente investigación se realiza con directores, maestros y padres de familia de las escuelas oficiales rurales del nivel primario del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango.

1.4.2 LIMITES:

No se investiga el desarrollo psicopedagógico de las niñas rurales, ya que es un tema muy complejo y merece atención especial para otra investigación.

GEOGRAGICO - - - - Municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango.

INSTITUCIONAL- - - Escuelas Oficiales Rurales del Nivel Primario.

HUMANOS - - - - - Niñas de 7 a 14 años que asisten y que no asisten a las escuelas.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1. CONCEPTOS:

2.1.1. Concepto de Educación:

La Educación es un proceso por medio del cual el ser humano llega a desarrollar integralmente su personalidad, teniendo como fundamento sus posibilidades intrínsecas. También, por medio de este proceso se realiza la conservación y transmisión de los bienes culturales a fin de asegurar su continuidad.

"La Educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación), o por un estímulo, que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación)"¹

"La educación es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso sociales. Todo ello de acuerdo con la realidad de cada uno, de modo que sean atendidas las necesidades individuales y colectivas"²

La educación es "Un proceso permanente de perfeccionamiento del ser humano, que además sea participativo, que conjugue lo individual y lo social,

¹Ricardo Nassif. Pedagogía General. Primera parte. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1,979 Pág. 11

²Imideo G. Nérici. Hacia una Didáctica General Dinámica. Primera parte. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1,979. Pág. 19.

que sea flexible y autocrítico, que coadyuve a la integridad del ser atendiendo todas sus funciones y necesidades, pero que fundamentalmente libere a la persona de circunstancias limitantes y le permita realizar su vocación personal de ser humano"³

2.1.2. Niña Rural:

Sujeto histórico-social carente de servicios básicos asistenciales por vivir en áreas no afectas al desarrollo.

2.2. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS:

2.2.1. Epoca Prehispánica:

La educación de la niña en los antiguos pueblos mayas fué asistemática y fundamentalmente se realizaba de madre a hija y consistía en labores relacionadas con el arte de tejer, elaboración de comidas y bebidas, acarreo de agua, etc.

Cuando la niña cumplía doce años se llevaba a cabo la ceremonia de la pubertad y tan pronto se realizaba, las niñas se consideraban casaderas. "La educación femenina tenía un acentuado espíritu doméstico en el que se cultivaban virtudes de honestidad, recato y sumisión al varón. Era la madre la encargada de transmitir estas normas éticas dentro del seno de la familia y se preocupaban de enseñarles todo cuanto sabían."⁴

³Ministerio de Educación, Filosofía, Políticas y Estrategias Educativas. Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 1,991, Pág. 6

⁴Carlos González Orellana. Historia de la Educación en Guatemala. Primera parte. Editorial Universitaria. Guatemala. 1985. Pág. 38.

2.2.2. Epoca Esclavista:

Las personas que componían la expedición conquistadora que llegó a Guatemala comandada por Pedro de Alvarado era de costumbres rudas, de pocas letras y de un acentuado fanatismo religioso.

Los primeros colonizadores despojaron a los indígenas de sus tierras y sus bienes, y no contentos con eso, los redujeron a la más vil esclavitud, en virtud de que no representaban para ellos más que medios de enriquecimiento y explotación. Como ejemplo citamos que el conquistador tenía una gran cantidad de esclavos que trabajaban en las minas de su pertenencia, para saciar su codicia y cubrir sus cuantiosos gastos. Así también, la resistencia natural que oponían los indígenas a admitir la nueva religión llevada por los conquistadores, era penada con la reducción a la esclavitud.

Dentro de estas circunstancias es natural que la preocupación educativa distara mucho de ser de las más importantes. La castellánización y la evangelización eran los únicos objetivos existentes para con las masas indígenas. La primera, porque es necesaria para efectuar una más cómoda explotación y la segunda, porque correspondía al espíritu altamente religioso que prevalecía en el momento.

2.2.3. Epoca Feudal:

Esta época se caracteriza porque los soberanos, los grandes señores o los terratenientes, concedían tierras o rentas en usufructo a los indígenas, viéndose obligados éstos a pagar tributo y/o a prestar algunos servicios personales. Algunas veces los indígenas pagaban sus tributos con sus propios hijos. En Guatemala también las mujeres pagaban tributo.

2.2.4. Epoca Independiente:

"En el año de 1,821 Guatemala con una población de 30,000 habitantes contaba únicamente con dos escuelas para niñas y siete escuelas para niños."⁵ En esta época una mujer que sabía leer y escribir era una maravilla, y las grandes masas permanecían por lo general al margen de toda preocupación pedagógica, como no fuera por la acción evangelizadora emprendida por los religiosos.

El Decreto del 1 de marzo del año de 1,832 emitido por el Doctor Mariano Gálvez fija las bases del arreglo general de la instrucción pública. Este Decreto indica que para la atención de las niñas, además de las escuelas anexas a los Beaterios de Santa Rosa, Indias, Belén y el Colegio de la Presentación, se establecerá una en cada una de las Parroquias de San Sebastián y Candelaria.

"En el año de 1,852 según el informe de la Comisión de Escuelas Primarias, existían en la Ciudad de Guatemala 25 escuelas de primaria: 12 escuelas para las niñas y 13 escuelas para varones, con una matrícula escolar de 480 varones y 470 niñas."⁶ Las escuelas para las niñas eran las siguientes: La de Candelaria, La Municipal, la de V. Paz, y particulares: La de Doña S. de Leiva, de Doña M. de Méndez, de Doña A. Pérez, de Doña Dolores Valenzuela, de Doña H. de Mencos, las de los Beaterios de Belén, Santa Rosa y el Rosario.

Las escuelas de niñas siempre estaban a cargo de señoras de respeto, y en las cuales se les enseñaba: Doctrina Cristiana por el Catecismo del Padre Ripalda; escritura, las cuatro primeras reglas de la aritmética. Los sábados se consagraban exclusivamente al estudio y explicación de la Doctrina Cristiana y por la tarde había

⁵Carlos González Orellana. Op. Cit. Pág. 114.

⁶Carlos González Orellana. Op. Cit. Pág. 254.

además Salve Cantada; se les instruía además en coser, bordar, economía doméstica y otras materias propias de su sexo.

2.2.5. Epoca Liberal:

La revolución liberal que triunfó en 1,871, inicialmente trató de ampliar la educación para hacerla llegar a un sector más grande de la población, consolidando los principios de gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza, así como también se declaró la educación laica.

Dentro de los objetivos más importantes en el orden pedagógico del gobierno liberal se mencionan: el de la necesidad de la educación para el ejercicio de la libertad, y el de la formación de un espíritu científico que correspondiera a las necesidades del momento.

El ascenso pedagógico promovido por el régimen liberal se mantiene vivo por más de dos décadas en que se quintuplica la educación primaria y se crean muchos centros destinados a la educación media, superior y especial.

Con el fin de incrementar la incipiente industria, superando en lo posible la fase artesanal, se crea la escuela de artes y oficios para varones con maquinaria y equipo suficientes y profesores contratados especialmente en europa. Se creó también una escuela especial para indígenas, centro destinado especialmente a la educación de los nativos guatemaltecos.

En esta época, el cultivo del café despertó gran interés en los agricultores. Con el objeto de incrementar este cultivo, el presidente Barrios procedió a la repartición de tierras en Malacatán, El Rodeo, Amatitlán, Sololá, Quetzaltenango y Suchitepequez. Procedió también a vender lotes en El Palmar y Costa Cuca. Este nuevo cultivo necesitaba muchos brazos para el trabajo, por lo

que se da la incorporación de la mujer a las fincas cafetaleras.

2.2.6. Época Revolucionaria:

Esta época se desarrolla del año 1,944 al de 1,954 y en ella la mujer y la niñez fueron objeto de especiales disposiciones que tendían a su protección y felicidad. La educación pública fue objeto de especial atención desde los inicios del proceso revolucionario. La propia junta revolucionaria de gobierno se apresuró a crear el Comité Nacional de Alfabetización. La educación popular ocupó el primer lugar en esta época, planificándose la campaña alfabetizadora.

En esta época se implanta la jornada única de trabajo, que vino a cumplir un doble papel: por una parte se hizo posible que los centros educativos existentes funcionaran en jornada matutina y jornada vespertina a la vez, ampliando la oportunidad a los niños que tienen necesidad de trabajar para contribuir al sostenimiento del hogar; y por la otra: se alivió el serio problema de la falta de edificios escolares. Además se propagó por toda la nación la construcción de las escuela tipo federación y se hizo realidad la protección de la niñez a través de los comedores y guarderías infantiles.

En esta época también se llevó a cabo la organización de la primera escuela normal rural en la finca La Alameda en el municipio de Chimaltenango.

"Se logró incrementar el número de escuelas rurales, de 996 que funcionaron en la época de la dictadura a 1,921 en el año de 1,954, sin tomar en cuenta las 737 que funcionaban en las fincas particulares".⁷ Se elevó considerablemente el sueldo mensual del maestro rural y se reorganizaron las escuelas rurales del país, adoptando el sistema de núcleos escolares campesinos.

⁷Carlos González Orellana. Op. Cit. Pág. 413

2.2.7. Epoca Actual:

En el mes de mayo de 1,955 fue creada la Dirección de Socio-Educativo Rural. Dicha dependencia fue creada con la finalidad de desarrollar en el medio rural los aspectos económicos, recreativos y culturales.

El 20 de diciembre de 1,984 por medio del Acuerdo Gubernativo Número 1,093-84 se institucionaliza la Educación Bilingüe en el país, con lo cual se le da un gran impulso a la Educación de la Población Rural.

"Del año de 1,985 al año de 1,988 la Asociación Internacional para el Desarrollo AID. realizó evaluaciones del sector educativo a nivel nacional, mostrando los resultados que en Guatemala existe un alto índice de analfabetismo, especialmente en mujeres de las áreas rurales."⁸ Dichas evaluaciones reflejaron las discrepancias entre asistencia y completación del nivel primario entre niñas y niños. En el año de 1,989 esta misma institución realizó un análisis de la educación de la niña con los indicadores de desarrollo. En este mismo año en Tailandia se llevó a cabo la Conferencia Internacional "Educación Para Todos", en este evento se señaló que los gastos que se relacionan con la educación de las niñas, son fondos debidamente utilizados, ya que permitirán lograr múltiples beneficios en el desarrollo social y económico del país. En el año de 1,990 se lleva a cabo la planificación de la iniciativa de la Educación de la Niña basada en las evaluaciones del Sector Educativo realizadas por la Asociación Internacional para el Desarrollo AID. En este mismo año se lleva a cabo también la Planificación del Primer Encuentro Nacional "Educando a la Niña Lograremos el Desarrollo de

*Gabriela Nuñez, Beatrice Bezmalinovic y otros. Informe Final Primer Encuentro Educando a la Niña, Lograremos el Desarrollo de Guatemala. Pág. 3.

Guatemala". Dicho encuentro fué patrocinado por la Asociación Internacional para el Desarrollo AID, y apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, y por la Oficina Nacional de la Mujer ONAM. El mismo se desarrolló el 29 de enero de 1991.

En dicho encuentro, se convocó a representantes del Sector público y Privado a participar en una Conferencia Nacional para discutir el papel que juega la educación de la niña en el desarrollo económico y social del país. Se presentó también a los participantes datos relacionados con la educación primaria de las niñas y el Desarrollo Social y Económico. Dentro de los datos que se presentaron a los participantes, sobresalen: "Que de todos los países del hemisferio occidental, Guatemala tiene la tasa de analfabetismo más alta entre las mujeres, estimada en un 40% de la población mayor de 15 años de edad".⁹ El problema cobra mayor magnitud si se suma a la cifra anterior todas aquellas niñas que después de inscritas no vuelven a la escuela y todas aquellas otras que abandonan la escuela después de un corto periodo de asistencia."

Así mismo, se manifiesta que las niñas guatemaltecas tienen escasas oportunidades educativas y los obstáculos son aún mayores para las niñas del área rural. En la última sesión plenaria de la conferencia, los participantes unánimemente manifestaron que si no hay políticas gubernamentales específicas que promuevan la educación de las niñas, es poco probable que las prácticas gubernamentales, institucionales, familiares, comunales y escolares sean cambiadas.

⁹Gabriela Nuñez, Beatrice Bezmalinovic y otro. Resumen Ejecutivo Primer Encuentro Educando a la Niña Lograremos el Desarrollo de Guatemala. Pág. 15.

En la plenaria de dicha conferencia, también se acordó, crear una Comisión Nacional de Educación para la Niña y se nombraron 12 líderes de instituciones del sector público y privado para conformar esta comisión. Se establecieron dos mandatos inmediatos: Primero: Desarrollar un Plan de Emergencia Nacional para abordar la Educación de las Niñas en Guatemala, enfatizando el papel que debe desempeñar el sector público y cada uno de los participantes en la economía nacional y, Segundo: Crear una Campaña Nacional de Concientización, para informar al público en general de la importancia que tiene la educación de la niña para el Desarrollo de Guatemala.

En el año de 1,992 la Comisión Nacional de Educación para la Niña publicó el Diagnóstico y Plan de Acción de la Educación de la Niña; así mismo emprendió el esfuerzo de identificar donantes y ejecutores de los proyectos que forman parte del plan de acción. En este mismo año, la Secretaría General de Planificación SEGEPLAN, incorporó objetivos, políticas, acciones y metas prioritarias en relación a la Educación de la Niña en el componente de Educación Básica y alfabetización en el Plan de Acción de Desarrollo Social (1,992-1,996 y 1,997-2,000), enfocado al desarrollo humano, de la Infancia y la Juventud.

En el año de 1,993 el Ministerio de Educación, como parte de su compromiso con la iniciativa de la educación de la niña, emitió las Políticas y Estrategias de la Educación de las Niñas 1,993-1,998.

La Comisión Eduquémos a la Niña obtuvo el patrocinio de varias instituciones del sector público y privado para la ejecución de una serie de proyectos del Plan de Acción; dentro de los proyectos ejecutados mencionamos: "Un Mundo Nuevo Para La Niña", "Promoción de la Educación de la Niña con Padres de Familia", el proyecto piloto "Eduque a la Niña" y el proyecto de "Elaboración y

Reproducción de Materiales Educativos a Favor de las Niñas".

El 22 de julio de 1,993 se realizó el Segundo Encuentro Nacional "Educando a la Niña Lograremos el Desarrollo de Guatemala". Dicho encuentro se realizó con la finalidad de informar sobre los avances realizados por la Comisión. El mismo fué patrocinado por la Fundación Castillo Córdova.

También en el año 1,993 en el Plan de los 180 días del Gobierno de la República y del Ministerio de Educación se incluyó la Educación de la Niña como estrategia importante.

El Gobierno de Guatemala, incorporó en la agenda de trabajo del Plan de Gobierno, 1,994-1,995, en el apartado de educación como acción número uno: "La Educación de la Niña".

En el año de 1,994, el Ministerio de Educación incorporó en el plan educativo de ese año, la Política específica de fortalecer "La Educación de la Niña y la Valoración de la Familia como Fuente del Desarrollo Social". Así mismo, creó el "Programa Regional Descentralizado de Becas para Niñas Indígenas del Área Rural" en las Regiones Educativas: II (norte), que comprende los departamentos de Alta y Baja Verapaz; la V (central), que comprende los departamentos de Sacatepequez, Escuintla, y Chimaltenango; VI (suroccidente), que comprende los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepequez y VII (Noroccidente), que comprende los departamentos de Huehuetenango y Quiché, abarcando a ocho Departamentos; así también, desarrolló la estructura organizativa y estatutos de la "Asociación Eduquemos a la Niña" y puso en marcha dos programas de Becas para Niñas Indígenas con fondos nacionales e internacionales.

En el municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango que pertenece a la Jurisdicción Educativa No. 97-11, se trata el Tema de la Educación de la Niña el 1 de Julio del año de 1,994, virtud que es en esta fecha cuando en la Supervisión Educativa se recibe la Circular No. 16-94 emanada de la Dirección Departamental de Educación y en la cual se informa sobre el Programa Regional Descentralizado de Becas para Niñas Indígenas del Área Rural. En esta misma circular, se informa que las niñas seleccionadas deberán estar cursando del tercero al sexto grados del Nivel Primario y que el beneficio económico que recibirán será de Q 25.00 mensuales. La cantidad de becas asignadas para la jurisdicción educativa es de 40 y se deberá seleccionar niñas del nivel económico bajo y de comunidades lejanas. Así mismo, se adjunta a la circular mencionada, formularios de nóminas de niñas seleccionadas y planillas para recepción de becas.

Según oficio sin número, emanado de la Supervisión Educativa No. 97-11 con sede en el Municipio de San Pedro Necta, se informa a la Dirección departamental de Educación que las Comunidades Educativas beneficiadas con el Programa Regional Descentralizado de Becas para Niñas Indígenas del Área Rural fueron: Las Escuelas Oficiales Rurales de: Aldea Aguá de las Palomas, Aldea Chejoj, Aldea Canoguitas y Caserío Ixbán. Habiendo las Escuelas de las Aldeas Nimá y Siete Cerros rechazado dichas becas escolares. El resto de becas fué distribuido en escuelas del Municipio de Santiago Chimaltenango, que también pertenece a esta misma jurisdicción educativa.

El 15 de julio del año de 1,994, en el curso de Capacitación Regional de Coordinadores Departamentales de Capacitación y Capacitadores Técnicos Pedagógicos, se procedió a informar u orientar al Capacitador Técnico Pedagógico del Municipio de San Pedro Necta, en relación a la educación de la niña. Dicha capacitación la

realizaron personeros de la Comisión Eduque a la Niña y en la misma se hizo énfasis en los lineamientos de aplicación y seguimiento de los materiales educativos a favor de las niñas. Se hizo énfasis también en los beneficios económicos y sociales que trae el educar a las niñas.

En el mes de agosto del año de 1,994, el Capacitador Técnico Pedagógico procedió a seleccionar cinco escuelas en las cuales, según instrucciones de autoridades del programa Eduque a la Niña, del Ministerio de Educación, se tenía que aplicar los Materiales Educativos a Favor de las Niñas. Las escuelas seleccionadas para la aplicación de los materiales fueron: Escuela de la Aldea Los Alisos, Aldea Los Coles, Aldea El Guachipilín, Aldea Chímiche y el Caserío Tepán.

En el año de 1,995 se dio un estancamiento del Programa Regional Descentralizado de Becas para Niñas Indígenas del Área Rural, virtud que en este año no se canceló ninguno de los trimestres relacionados al beneficio económico que les pertenece a las niñas beneficiadas con dichas becas.

El día 5 de septiembre del año de 1,996 se hace entrega a la Supervisión Educativa No. 97-11 del beneficio económico que corresponde a las niñas beneficiadas con este programa en el año de 1,995. Dicha entrega se llevó a cabo en una reunión mensual de trabajo.

2.3. FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS:

2.3.1. Constitución Política de la República de Guatemala:

La Constitución Política de la República de Guatemala, emitida el 31 de julio de 1,985, específicamente la Sección Cuarta, relacionada con la Educación, establece en su Artículo 71 el Derecho que

tiene todo guatemalteco a la Educación. Este mismo Artículo indica además, que es obligación del Estado guatemalteco proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. En su Artículo 72 relacionado con los Fines de la Educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana. En su Artículo 74 establece la Obligatoriedad de la Educación. Este mismo artículo indica que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fija la ley.

2.3.2. Ley de Educación Nacional:

La Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo número 12-91, de fecha 11 de enero de 1,991 en su Artículo 1 inciso a) establece, que la educación es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado. En su inciso b) establece que la Educación guatemalteca se fundamenta en el respeto a la dignidad de la persona humana y en el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.

En su artículo 33 inciso a) relacionado a las obligaciones del Estado establece que es obligación de este, propiciar una educación gratuita y obligatoria dentro de los límites de edad que fija el Reglamento de esta ley. En su inciso c) establece que es obligación del estado propiciar y facilitar la Educación de los habitantes sin discriminación alguna. En su inciso d) establece que es obligación del Estado garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país.

2.2.3. Derechos de la Niñez:

En 1,924 la Sociedad de Naciones adoptó la Declaración de la Unión Internacional para la Protección de la Infancia. Esta declaración es la primera sobre los derechos del Niño y es conocida como la "Declaración de Ginebra"

Posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas, mediante su Asamblea General, aprobó la "Declaración de los Derechos del Niño" el 20 de noviembre del año de 1,959. Esta Declaración es una afirmación de principios con carácter meramente moral y no encierra obligaciones específicas. En su Principio número 6 establece que el niño tiene derecho a recibir Educación, la cual será gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales. Indica además que el niño recibirá una educación que fomentará su cultura general y le permitirá, sobre una base de igualdad de oportunidades, desarrollar sus habilidades, su juicio individual y su sentido de responsabilidad moral y social, y a convertirse en un miembro útil a la sociedad.

La Convención sobre los Derechos de la Niñez, aprobada por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 44 período de sesiones, el 20 de noviembre de 1,989 contiene un conjunto de Normas Jurídicas que protegen a la niñez. Por ser Normas Jurídicas tienen fuerza coercitiva, que requiere de los Estados una toma de decisión al suscribirla y ratificarla, incluyendo además, mecanismos de control para verificar el cumplimiento de sus disposiciones y obligaciones.

Esta convención establece en su Artículo 28 inciso No. 1 que los Estados partes reconocen el derecho del Niño a la Educación. Este mismo artículo en su literal a) indica que es necesario implementar la Enseñanza Primaria Obligatoria y Gratuita para todos.

En su literal b) establece la necesidad de fomentar el desarrollo en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, haciendo que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implementación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.

En su literal d) establece que todos los Niños dispongan de orientación e información en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas. En su literal e) establece la necesidad de adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

En su inciso No. 2. La Convención Sobre los Derechos del Niño establece que los Estados partes adopten cuantas medidas sean adecuadas para velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la Dignidad Humana del niño y de conformidad con la presente convención.

2.4. LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS:

La comunidad educativa, conformada por padres de familia, educadores, comités de padres de familia, organizaciones magisteriales, asociaciones de estudiantes y alumnos, deben incluir dentro de sus objetivos y finalidades la educación de la niña como un elemento importante de todo grupo social y como un medio que propicia y acelera el desarrollo personal, familiar y social de la población guatemalteca.

La comunidad educativa es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos que intervienen en el proceso educativo coadyuvan en la consecución de objetivos y metas educativas. Es por esta razón que toda la comunidad educativa debe estar consciente de la necesidad de reducir el índice de

analfabetismo femenino existente en las áreas rurales y urbanas del país y esto se logrará únicamente promoviendo el incremento, la retención y la promoción de las niñas en las escuelas.

2.4.1. DIRECTORES:

Son la máxima autoridad del establecimiento educativo, por lo tanto deben tener amplio conocimiento del campo administrativo, técnico-pedagógico y legislativo. Constituye tarea fundamental del Director animar, impulsar y hacer posible el cambio en el establecimiento escolar que dirige en base al actual contexto pedagógico. El Director, es también coordinador de las diferentes actividades del Centro Escolar e impulsor de la participación de la Comunidad Educativa en el establecimiento escolar. También juega un papel muy importante en la imagen del Centro escolar, expresando la identidad del mismo.

En el campo administrativo, debe tener conocimiento de las funciones de planificación, organización, integración, dirección, control y coordinación. En el campo Pedagógico su función deberá orientarse fundamentalmente en el proceso Enseñanza Aprendizaje, en el proceso de descentralización educativa, en la Evaluación Curricular y en la Evaluación del Centro Educativo. En el Campo de la Legislación Educativa debe de tener amplio conocimiento de los fundamentos legales de la Educación Guatemalteca y de las leyes que rigen y norman las relaciones de los trabajadores de la Educación con el Estado.

El Director escolar tiene también, una función de relación social que debe aprovechar al realizar reuniones con padres de familia a fin de lograr un incremento en la matrícula escolar, sensibilizando a los padres de familia de la importancia de la educación para las niñas y niños

de la comunidad educativa, así como también los beneficios que trae para toda familia guatemalteca la escolaridad de las niñas. Debe informar también aprovechando todo contacto con los comunitarios de su ámbito de acción de los servicios educativos y programas de apoyo que la escuela proporciona a niñas y a niños; debe informarles también, de los contenidos y temáticas que se desarrollan en la escuela y los hábitos que se fomentan a diario, así también es de suma importancia que les informe sobre la importancia de la equidad de género en relación de brindarle la misma oportunidad educativa a niños y a niñas.

2.4.2. Maestros:

La función del maestro es una de las más importantes para la humanidad contemporánea, en virtud de que es el educador profesional que ha hecho de la Educación su actividad vital, consagrando su vida a la acción pedagógica.

El maestro es un ser humano que irradia amor a los niños y a las niñas, que tiene buen humor, entusiasmo, abnegación, inteligencia, capacidad de expresión, objetividad, carácter, paciencia, simpatía y bondad.

El maestro es el encargado de conducir uno o más grados y se encarga de formar e informar a los alumnos al transmitirles conocimientos, desarrollarles capacidades, influyendo en la formación de hábitos y al orientarles en el descubrimiento de una filosofía de la vida.

Actualmente el maestro es un profesional de la educación que necesita formación y perfeccionamiento permanente para poder ofrecer a los alumnos una educación de Calidad.

Se hace necesario que maestras y maestros de las escuelas rurales promuevan la importancia y beneficios

que trae para niños, niñas y para toda la familia la educación; en virtud de que la escuela está en la comunidad para desarrollar las facultades mentales, espirituales, físicas y sociales de los alumnos que a ella asisten.

Los maestros y maestras como líderes de la comunidad deben promover la asistencia de las niñas a los centros educativos, haciendo énfasis en los beneficios nutricionales, sanitarios, productivos y económicos.

Los maestros y maestras en el aula deben crear un ambiente de seguridad y confianza para las niñas a fin de que ellas participen y sean seres activos que cuestionen, respondan y hagan sus tareas; permitiendo con esto elevar su autoestima a fin de que se valoren como seres capaces de contribuir en la escuela, hogar, comunidad y país

2.4.3. Padres de Familia:

Guatemaltecos y guatemaltecas mayores de edad que cuentan con hijos e hijas en los centros educativos y que tienen el derecho a decidir que clase de Educación es conveniente para sus hijos e hijas, a organizarse como padres de familia y a exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos. Además tienen la función de ser orientadores del proceso educativo de sus hijos y de brindar a los mismos el apoyo moral y material necesarios para el buen desarrollo del proceso educativo. Los padres de familia tienen también la obligación de asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.

2.5. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS:

2.5.1. Importancia Personal:

La educación de la niña es importante para el país,

ya que por medio de ella se logra, en primera instancia el desarrollo de la personalidad de las niñas, permitiendo con esto el desarrollo de la autoestima, es decir, la valoración que hace la niña de ella misma. Permite también el desarrollo de la Autoconfianza, es decir la seguridad que debe manifestar al enfrentar nuevas situaciones. Se logra también la Autonomía, ya que aprende a pensar y actuar por sí misma con sentido crítico y también a ser independiente y a resolver sus problemas por ella misma. La educación de la niña permite también el desarrollo de la creatividad, con ello se incentiva a desarrollar la capacidad de crear, producir y formular nuevas ideas.

Permite el desarrollo del liderazgo en las niñas para que puedan orientar y guiar a otras personas en la consecución de beneficios comunes. Al educar a las niñas desarrollamos en ellas su iniciativa, permitiendo con esto su participación en la solución de cualquier problema personal, familiar o comunal.

El mayor beneficio que tiene la niña al ser educada, es de estar en capacidad de obtener mejores trabajos en el futuro, mejorar su forma de vida y la de su familia y fundamentalmente la capacidad que adquiere de adoptar nuevos roles sociales como futura mujer. Todo esto en base a la serie de actitudes, conocimientos, destrezas y habilidades desarrolladas.

2.5.2. Importancia Familiar:

La importancia de la educación de la niña a nivel familiar radica en la mayor eficiencia que adquiere como futura mujer y como ama de casa en el trabajo doméstico, en el cuidado de los niños, en los hábitos de consumo (salud y nutrición). así mismo permite una mayor producción para el consumo familiar, ya que la niña y la mujer del área rural participa activamente en tareas

agricolas, pecuarias, comerciales y artesanales.

2.5.3. Importancia Institucional:

La importancia de la educación de la niña a nivel institucional, radica en el mayor aprovechamiento de los recursos destinados a todos los programas y proyectos de las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Radica también en que la futura mujer esté en capacidad de prestar mejores servicios y de manera eficiente, así como también en el mejoramiento de los bienes que ella produce.

2.5.4. Importancia Social:

La importancia social de la Educación de la Niña se manifiesta en el aumento de la salud y nutrición infantil y como resultado de esto mejora el bienestar de la familia. Al aumentar la salud infantil se reducen los índices de morbilidad y mortalidad infantil, lográndose con esto el aumento de la sobrevivencia infantil. Así mismo, se reduce la fecundidad, lográndose con esto una mejor atención y educación a los hijos. Otro aspecto de importancia social que se logra con la educación de la niña es la reducción del analfabetismo femenino, lográndose con esto una sociedad más crítica, reflexiva y participativa. Lo más trascendental que se logra con la educación de la niña es su participación como mujer en el cambio social y especialmente para la consolidación de una cultura de paz en Guatemala.

2.5.5. Importancia Económica:

La niña con seis o más grados de escolaridad tendrá mejores oportunidades de trabajo asalariado, lo que le permitirá mejores ingresos y con esto podrá superar en gran parte el índice de pobreza y extrema pobreza familiar. Al educarse las niñas les permitirá una mejor

participación a las futuras mujeres en el mercado de trabajo, lo cual repercutirá en un incremento de la productividad y en los salarios. En el área rural se logrará un incremento en la producción de consumo familiar, mayor eficiencia en el trabajo doméstico. Todo lo anterior permitirá una mayor productividad económica.

2.5.6. Importancia Política:

Al educar a las niñas, se estará preparando a las futuras ciudadanas para elegir y ser electas en cargos de elección popular, así mismo para que esta participación sea consiente y reflexiva.

2.6. INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS:

2.6.1. Comisión Eduque a la Niña:

Esta comisión es uno de los productos que se obtiene del primer encuentro "Educando a la Niña lograremos el desarrollo de Guatemala" celebrado el 29 de enero de 1,991. fué conformada por doce líderes de instituciones de los sectores público y privado del país. El objetivo fundamental de la comisión es lograr que más niñas asistan, permanezcan y sea promovidas en el nivel primario.

Dentro de las actividades más importantes que realiza la comisión mencionamos: La de mercadeo social y cabildeo por medio de la cual busca despertar el interés y compromiso de líderes de diferentes sectores en torno a la educación de la niña y a los cambios requeridos para mejorar su participación en el sistema escolar. La de coordinación de esfuerzos por medio de la cual se permitirá establecer los grupos e instituciones que trabajan en áreas relacionadas con la educación, para determinar el interés, recursos y destrezas disponibles para su orientación a favor de la niña. Esto permite

establecer y mantener una comunicación afectiva con los otros sectores interesados e involucrados en el mismo esfuerzo y así mismo proporciona asistencia técnica y administrativa a organizaciones que lleven a cabo proyectos para promover la asistencia y retención de las niñas en el nivel primario.

Una de las actividades de mayor trascendencia realizada por la comisión es la elaboración del Diagnóstico de la Educación de la Niña, el cual presenta un panorama de la situación de la niña en Guatemala. Luego analiza las diferentes barreras que limitan sus oportunidades educativas. Continúa con una evaluación de las diferentes fuerzas vivas del país que podrían movilizarse en un esfuerzo que necesariamente debe ser nacional. Finalmente presenta un resumen de las características más importantes de proyectos que han demostrado resultados positivos en cuanto a cambiar para bien la situación de la educación de la niña.

Otra de las actividades fundamentales que desarrolla la comisión Eduquemos a la niña, es la elaboración de un plan de acción que se desarrolló en tres etapas en forma secuencial: La primera etapa constituye la puesta en marcha del plan de acción, lanzando algunos proyectos motivacionales, promocionales y de acciones específicas.

La segunda etapa del plan es la consolidación de las acciones mediante el desarrollo de proyectos específicos, tanto a nivel comunal como regional.

La tercera etapa la constituye la ejecución de un conjunto de proyectos, con una población objetivo un tanto distinta que la de las etapas anteriores. En conclusión el plan de acción de la educación de la niña contiene 37 perfiles de proyectos para ejecutarse en un periodo de cinco años.

Dentro de los perfiles de proyectos más importantes mencionamos:

- Un mundo nuevo para la niña.
- Promoción de la Educación de la Niña con padres de familia.
- Cuidado diario para hermanos de la niña que va a la escuela.
- Alimentos por estudio.
- Cupones escolares.
- Escuelas con orientación laboral.

Tres años más tarde, la Comisión Eduquemos a la Niña se constituyó en la Asociación Eduquemos a la Niña y actualmente es la encargada conjuntamente con la Fundación para el Desarrollo Rural de administrar el recurso financiero del programa de becas para las niñas del Ministerio de Educación. Con dicho programa han sido beneficiadas un total de 640 alumnas de las escuelas oficiales rurales del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango.

2.6.2. Fundación Castillo Córdova:

La Fundación Castillo Córdova es uno de los donantes que apoyó el proyecto Eduque a la Niña, el cual ha desarrollado programas que ofrecen incentivos económicos a las familias e incentivos educativos a las niñas. El programa eduque a la niña es un programa modelo de cooperación interinstitucional.

La fundación Castillo Córdova ejecutó en toda la república las actividades de organización y planeamiento del proyecto un Mundo Nuevo para la Niña, el cual ha llevado a cabo programas de divulgación y concientización que van desde los padres de familia hasta la comunidad local y nacional.

La Fundación Castillo Córdova busca la adhesión al reconocimiento de que la Educación de la niña es el futuro del país, el camino hacia el desarrollo y la mejor contribución a la paz.

Ade más dicha fundación patrocinó el segundo encuentro Educando a la Niña, Lograremos el desarrollo de Guatemala. La finalidad de este encuentro fue la de informar sobre los avances realizados por la Comisión Eduquemos a la Niña.

La fundación Castillo Córdova, ha sido la encargada de el traslado de los productos de desayunos escolares para los centros educativos del área rural del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango. Así también se encargó de la capacitación de las madres de familia que se encargan de la elaboración de dicha refacción escolar. Dicha actividad la realizó por medio del programa Corazón contento.

En la actualidad dicha fundación continúa administrando el recurso financiero destinado por el Ministerio de Educación para los desayunos escolares de las escuelas oficiales rurales del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango.

2.6.3. Universidad Rafael Landívar:

La Universidad Rafael Landívar refirió la elaboración de la Colección para la niña. Esta colección de cuentos ha sido traducida a los cuatro idiomas mayas más importantes Mam, Quiché, Kakchiquel y Quekchi, por el número de habitantes que los hablan. Este material incluye cuatro libros de cuentos producidos por el Instituto de Lingüística de la Universidad Rafael Landívar.

Esta colección de cuentos cortos, denominados: Manos de artesana que cantan a su pueblo de Otonila Damián, la Curandera de las tierras bajas de el Petén de Trinidad Joma, El milagro de un Don al Servicio del Pueblo de Jesús Quiacain y Juanita tejedora de sueños y bellas tradiciones de Juana Riz.

Una colección de estos cuentos fue entregada a:

Capacitador Técnico Pedagógico de la Jurisdicción Educativa No. 97-11 con sede en el municipio de San Pedro Necta en el taller de inducción a Capacitadores Técnicos Pedagógicos y Coordinadores Departamentales de Capacitación de la Región Educativa No. VII, que comprende los departamentos de Huehuetenango y El Quiché. Dicho taller de inducción se desarrolló en el mes de julio del año de 1,994, en Huehuetenango. Dicha colección de cuentos se entregó con la finalidad de que el Capacitador Técnico Pedagógico los narrara o leyera en cinco escuelas de la jurisdicción.

El Capacitador Técnico Pedagógico, narró los cuentos a las niñas y niños de las escuelas oficiales rurales con la finalidad de sensibilizar a las niñas sobre la importancia y beneficios de la educación y hacerles comprender que ellas pueden imitar a las mujeres ejemplares protagonistas de los cuentos.

2.6.4. Fundación para el Desarrollo Rural (FUNRURAL):

La Fundación para el Desarrollo Rural está contribuyendo con la educación del área rural al impulsar el proyecto de la Nueva Escuela unitaria, con el cual se capacita y orienta a los docentes de las escuelas del área rural. Se pretende también, implementar a los centros educativos con materiales didácticos y mobiliario escolar. Dicho proyecto está iniciando en el municipio de San Pedro Necta, con la participación de un total de diecisiete centros educativos y un total de treinta y dos docentes.

El seis de noviembre del año de 1,996, FUNRURAL, firmó un convenio con la Asociación Eduquemos a la Niña y el Ministerio de Educación para la administración del programa de Becas para las Niñas del Área Rural de los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, San Marcos, Sololá, Totonicapán, Chimaltenango, Alta Verapaz y Baja

Verapáz, que consiste en el aporte de Q 25.00 mensuales, durante 11 meses del año, a niñas becarias que cursan del primero al tercer año de primaria. En el mes de julio del año de 1,997 se otorgó un total de 630 becas para niñas del área rural del municipio de San Pedro Necta. El número de escuelas beneficiadas con dichas becas fue de veintiocho, las cuales fueron: El Nanzal, Chejoj, El Injerto, Ajal, El Palmar, San Juan, Huixoc, Chichises, Isnul, Michicoy, Buena Vista, Ixbán, Canoguitas, Nimá, El Tzalay, La Laguna, Río Ocho, Agua Blanca, Siete Cerros, El Naranjal, Tuiscus, Agua Dulce, El Turbante, Agua de las Palomas, Camposeco, Chimiche y Los Coles.

2.7. ACCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS:

2.7.1. Emisión de Legislación Específica

Fundamentos legales específicamente que aborden el tema de la Educación de la Niña del Área Rural, son escasos y únicamente se cuenta con el Acuerdo Gubernativo No. 37-94 de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro, por medio del cual se crea el Programa Regional Descentralizado de Becas para Niñas Indígenas del Área Rural y en el cual se destaca el objeto del programa, es elevar los índices de retención y promoción de las niñas del área rural en el nivel primario, mediante el otorgamiento de becas de estudio de parte del Ministerio de Educación.

En este mismo documento se asigna a las Direcciones Técnicas Regionales la administración de los recursos asignados y a los coordinadores administrativos bilingües, la coordinación, supervisión y evaluación del programa de becas. El monto mensual de la beca es de veinticinco quetzales por niña, durante once meses de cada año.

Se cuenta además con el Acuerdo Ministerial sin número y sin fecha, por medio del cual se acuerda aprobar el Reglamento del Programa Regional Descentralizado de Becas para Niñas Indígenas del Área Rural.

A los dos acuerdos mencionados se les ha dado cumplimiento en el área rural del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango, en virtud de que existen niñas que han sido beneficiadas con becas desde los años de mil novecientos noventa y cuatro.

2.7.2. Información, Orientación y Capacitación a directores, maestros y padres de familia.

La información, orientación y capacitación a directores, maestros y padres de familia ha sido mínima, en virtud de que el tema de educación de la niña es un tema novedoso en Guatemala, virtud que hasta en la presente década el mismo se ha empezado a tomar en cuenta.

Uno de los medios que se ha utilizado para informar sobre este aspecto a todos los guatemaltecos ha sido la radio con el eslogan "Niña Educada Madre del Desarrollo" patrocinado por la Fundación Castillo Córdova.

En Huehuetenango no existe una entidad específica que se encargue de informar, orientar y capacitar a la población, en relación a la educación de la niña.

2.7.3. Implementación de programas de apoyo para la Educación de las Niñas.

El Ministerio de Educación ha creado varios proyectos de apoyo, por medio de los cuales se contribuye y apoya la educación de las niñas y niños. Dentro de estos programas tenemos:

- El de refacción escolar, por medio del cual se

pretende contribuir con la salud y nutrición de los escolares, especialmente de las escuelas de PRONADE (Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo), las cuales no fueron tomadas en cuenta en el programa de desayunos escolares en el municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango.

- Está también el programa de desayunos escolares que tiene la misma finalidad del anterior, y el cual toma en cuenta a todas las escuelas oficiales del área rural del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango.
- Otro de los programas de apoyo es el de útiles escolares y que viene a contribuir con la economía familiar de los padres al implementar a las niñas y niños con algunos de los útiles escolares necesarios para desarrollar el hecho educativo. Dichos útiles fueron entregados en el mes de enero a los directores de las escuelas oficiales rurales del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango, lamentándose que en esta ocasión fueron mínimos en relación con años anteriores.
- El programa de suministros escolares que contribuye a la implementación de las escuelas que los solicitan con materiales de limpieza, debiendo sufragar los gastos de traslado de dichos materiales de la ciudad capital a las diferentes aldeas de San Pedro Necta, Huehuetenango. El año de 1,997 fueron un total de 8 escuelas las que solicitaron utensilios de limpieza y las cuales fueron implementadas con los mismos.
- El programa de becas escolares para niñas indígenas del área rural, que consiste en una ayuda económica de veinticinco quetzales mensuales durante once meses del año., para que los padres de familia puedan sufragar todos los gastos que conlleva que

las niñas asistan a la escuela.

2.8. PAPEL EDUCATIVO ACTUAL DE LA NIÑA RURAL EN SAN PEDRO NECTA:

La niña rural del municipio de San Pedro Necta, actualmente desempeña un rol pasivo en clases virtud de que el protagonista principal de la clase es el profesor quien realiza su tarea en base a exposiciones por no contar con los recursos didácticos necesarios para desarrollar el hecho educativo en forma participativa.

El papel de receptores que juegan las niñas del área rural del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango viene a desmotivar tanto a niñas como a padres de familia por no tener relevancia ni relación con la forma de vida ni con sus costumbres y tradiciones todos los contenidos que se desarrollan en el centro educativo.

La poca participación que se brinda a las alumnas del área rural del municipio de San Pedro Necta en clase, viene a contribuir en la disminución de los niveles de autoestima de las niñas, virtud de que se les aísla y no se les toma en cuenta como protagonistas de su propia educación.

En la mayoría de los centros educativos del Municipio de San Pedro Necta y que están ubicados en el área rural las niñas realizan actividades tales como barrido de aulas, elaboración de refacción y lavado de utensilios de cocina, fomentando aún más con esto la idea estereotipada de que las mujeres únicamente deben dedicarse a labores domésticas y como madres de familia.

Uno de los aspectos que más determina la participación de las niñas en el aula, es el poco dominio del castellano, virtud que los padres protegen mucho a las niñas y siempre están cerca de ellas, no dándoles oportunidad de relacionarse con otras personas. Lo anterior viene a determinar la poca participación de la niña dentro del aula escolar.

2.9. BARRERAS QUE LIMITAN LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS:

Existe la tendencia de pensar que las barreras que limitan la educación de la niña son exclusivamente de orden educativo, las cuales se originan en las deficiencias del sistema escolar, aún cuando hay fallas que corresponden a éste, otras provienen de la estructura socioeconómica del país.

Las investigaciones han permitido identificar y describir las cinco principales limitantes o barreras que afectan el acceso y participación de la niña a la educación en el área rural de San Pedro Necta, Huehuetenango: a. Económicas; b. De Calidad e Infraestructura Educativa; c. Físicas; d. culturales (Actitudes, valores y creencias) y e. De Salud y Nutrición.

a. Barreras Económicas:

Las niñas tienen un valor económico alto para todas las familias, especialmente las del área rural, ya que las tareas que realizan en la producción doméstica y que son esenciales para la satisfacción de necesidades vitales de toda la familia: cocinar, lavar, acarrear agua, rajar y llevar leña, cuidar a niños pequeños, ir a la plaza o mercado. En otros casos, las niñas trabajan en labores que representan un ahorro o ingreso económico adicional: vender en el mercado o plaza, pastorear ovejas, atender o despachar en la tienda, tejer, etc. Al ir la niña a la escuela, alguien más en el hogar (por lo general la madre) tiene que asumir estas responsabilidades.

Los gastos directos de la educación resultan altos para muchos padres de familia: matrícula, uniforme, útiles escolares, ropa, calzado, etc. por lo que se abstienen de enviar a sus hijas a la escuela.

Los costos de oportunidad que significa para los

padres de familia enviar a sus hijas a la escuela es determinante en virtud de que la familia se quedaría sin quien ayude en los oficios de la casa y sin quien les ayude en las actividades que representan un ahorro o ingreso económico adicional.

b. Barreras de calidad e infraestructura educativas:

La población está poco dispuesta a enviar a sus hijas a una escuela cuya calidad no le satisface y no es relevante para sus vidas, lo cual viene a repercutir en la reducción de la demanda educativa.

También la oferta educativa se ve limitada por deficiencias en cuanto a la calidad e infraestructura educativas: Hay insuficiencia de aulas, escuelas, pupitres, escuelas incompletas, falta de maestros, escasa motivación y baja capacitación de los disponibles, falta de material educativo, pocos maestros bilingües nombrados e inadecuación curricular.

Entre estos limitantes conviene mencionar las políticas de contratación de maestros, muchas veces en contra de los propios estudiantes, sus escuelas y comunidades.

Entre otro de los limitantes a mencionar encontramos el incumplimiento del calendario escolar especialmente en el área rural ya sea por inasistencia del maestro, porque los festejos se extienden, la niña migra junto con los padres durante la época de corte.

c. Barreras Físicas:

A pesar de que las escuelas están ubicadas en las propias aldeas, resultan poco accesibles debido a la dispersión de la población. Los niños y niñas deben recorrer por caminos en mal estado y peligrosos, distancias considerables para llegar al centro educativo.

En la época seca, el polvo es un problema y, en la época lluviosa, el lodo y las correntadas son un peligro.

La falta de transportes motorizado incide en el ausentismo y la deserción escolares.

Estos factores también afectan a los maestros y contribuyen a su ausentismo, lo cual repercute negativamente en la asistencia y rendimiento de los alumnos. Estas barreras físicas afectan más a los más pobres, a los pequeños y a las niñas.

d. Barreras Culturales:

El valor que un grupo o un individuo otorga a la educación guarda relación con su propio nivel educativo; de ahí que la educación de la niña indígena del área rural se vea damnificada por el bajo nivel educativo de sus padres. Está comprobado que la educación formal que es sensible a las diferencias culturales no sólo es más efectiva sino también más eficiente, es decir que la educación que tiene mayor respuesta es la que está vinculada con la forma de vida de los educandos (idioma, costumbres y tradiciones). Es por esta razón que el sistema educativo deberá formular un modelo de educación bilingüe tomando en cuenta las formas de vida y valores del grupo indígena.

Las ideas generalizadas en nuestro medio en torno a la mujer y al papel que debe desempeñar en la sociedad conforman otro conjunto de barreras culturales. Se le concibe principalmente en función de madre y ama de casa. Conforme alcanza la pubertad, se protege su reputación al regular su relación con los varones y a limitar sus idas y venidas.

Otra de las barreras culturales que limita la educación de las niñas la constituyen los estereotipos corrientes de la sociedad, las mujeres son concebidas como menos inteligentes y competentes que los niños,

especialmente en áreas técnicas, abstracto numéricas o complejas. Los propios maestros participan de estas ideas al no asignarle a las niñas las mismas responsabilidades ni las mismas oportunidades.

e. Barreras de salud y nutrición:

La desnutrición y las frecuentes enfermedades gastrointestinales y respiratorias constituyen unos de los factores más determinantes en el ausentismo escolar, que a su vez repercute en los niveles de rendimiento académico, de retención, repitencia y deserción escolares.

Los ambientes poco higiénicos prevaletentes en el área rural potencian los riesgos derivados de la desnutrición y las enfermedades adicionando a la baja estatura y fragilidad de las niñas, es un factor adicional que convence a los padres de familia a retenerlas por más tiempo en casa, sin enviarlas a la escuela, hasta que crezcan y puedan defenderse por sí solas.

POBLACION Y ALFABETIZACION

No.	A L D E A S	Población Femenina de 7 a 14 años		Población Femenina, 7-14 años asistente a la esc.		Población Femenina 7-14 años no asistente a la esc.	
		No.	%	No.	%	No.	%
1.	Aldea Michlocy	151	100	70	46	61	54
2.	Aldea Chichimes	184	100	68	48	96	52
3.	Aldea Janul	160	100	74	46	66	54
4.	Aldea Ajal	95	100	43	45	52	55
5.	Aldea Chejoj	102	100	41	40	61	60
6.	Aldea Chimiohe	132	100	62	47	70	53
7.	Aldea Guachipilin	160	100	78	48	64	52
8.	Aldea Los Alisos	139	100	61	44	78	56
9.	Aldea El Palmar	122	100	52	43	70	57
T O T A L E S		1245		587		678	

NOTA: Datos proporcionados por la Dirección Departamental de Estadística, Huehuetenango; la Supervisión Educativa No. 97-11 y la Coordinación de CONALFA de San Pedro Necta, Huehuetenango.

CAPITULO III
3. MARCO METODOLOGICO

3.1. OBJETIVOS:

3.1.1. Objetivo General:

Determinar la participación educativa de la niña rural del Municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango.

3.1.2. Objetivos Especificos:

- Establecer si en la educación de la niña rural del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango, se toman en cuenta sus necesidades fundamentales de nutrición, conservación del ambiente y cooperativismo.
- Comprobar si los padres y madres de familia de las niñas rurales de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango participan activamente en la Educación de sus hijas.
- Establecer si las niñas rurales del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango han sido beneficiadas con proyectos de apoyo del Ministerio de Educación.
- Determinar la participación de las niñas rurales en las aulas de las Escuelas Oficiales del Nivel Primario, del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango.
- Establecer las causas por las cuales las niñas del área rural del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango no asisten a la escuela y no finalizan sus estudios del nivel primario.
- Elaborar una propuesta para enfrentar el problema de la educación de la niña rural.

3.2. VARIABLE:

Participación educativa de la niña rural.

3.2.1. Definición conceptual:

Se entiende por participación educativa de la niña

rural: el nivel de participación activa de padres y madres de familia en apoyo a la educación de sus hijas, asistiendo a reuniones, celebraciones y comisiones organizadas y promovidas por la escuela y a la asistencia o no asistencia de las niñas a la educación sistemática.

Esta participación se refleja también en el grado de escolaridad que tienen las niñas, el porcentaje que asiste a los centros educativos en relación a la totalidad de la población en edad escolar, así como también en la participación que tienen en las actividades sociales, culturales y deportivas organizadas por la escuela y la comunidad.

La misma se manifiesta también en la naturalidad con que las niñas participan dentro del aula, la forma en que se relacionan con directores, maestros, alumnado y con las personas que visitan el establecimiento educativo.

La participación educativa de las niñas rurales se manifiesta también por el porcentaje que concluye su escolaridad primaria.

3.2.2. Definición Operacional:

Comprende los elementos, medios y recursos que proporciona la comunidad, las escuelas, las instituciones gubernamentales y las instituciones no gubernamentales para la superación de la participación educativa de las niñas del área rural del Municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango. Lo anterior por medio de los indicadores.

3.2.3. Indicadores:

- Necesidades educativas fundamentales de las niñas rurales.
- Participación activa de los padres y madres de familia en la educación de la niña rural.
- Proyectos de apoyo a la educación de la niña rural del Ministerio de Educación.
- Participación de las niñas rurales en la educación.

- Factores que inciden en la inasistencia y en la no finalización de los estudios de las niñas rurales en la escuela primaria.
- Causas por las cuales las niñas rurales no finalizan sus estudios del nivel primario.
- Elementos culturales, sociales y económicos que condicionan la inasistencia de las niñas rurales a las escuelas.
- Participación de las niñas en actividades de conjunto.

3.3. LOS SUJETOS:

3.3.1. Población:

Para la presente investigación la población está conformado por directores, maestros y padres de familia de las niñas asistentes y no asistentes (de acuerdo a los censos escolares de las escuelas rurales del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango, proporcionados por la Supervisión Educativa No. 97-11) a las escuelas oficiales del nivel primario del área rural del Municipio de San Pedro Necta del Departamento de Huehuetenango.

3.3.2. Muestra:

Para validez y confiabilidad de la investigación, la muestra es probabilística aleatoria simple de la forma siguiente:

ENCUESTAS Y/O ENTREVISTAS

No.	COMUNIDAD (aldea)	DIRECTORES Y MAESTROS				PADRES DE FAMILIA DE NIÑAS ASISTENTES Y NO ASISTENTES A LA ESCUELA			
		UNI- VER- SO	%	MUES- TRA	%	UNI- VER- SO	%	MUES- TRA	%
1.	Michicoy	6	100	6	100	115	100	86	75
2.	Chichimes	8	100	8	100	126	100	97	77
3.	Isnul	6	100	6	100	134	100	97	72
4.	Ajal	6	100	6	100	89	100	73	82
5.	Chejoj	6	100	6	100	104	100	80	77
6.	Chimiche	6	100	6	100	92	100	73	79
7.	Guachipilin	4	100	4	100	86	100	70	81
8.	Los Alisos	4	100	4	100	89	100	73	82
9.	El Palmer	4	100	4	100	81	100	66	81
T O T A L E S		48		48		916		715	

NOTA:

Para la determinación del tamaño de la muestra se utilizó la tabla de: KRIJCE, R.V. & MORGAN, D.W: Determining Sample Size for Research Activities. Educational and Psychological Measurement. 1,970. 30, 607-610.

3.4. TECNICAS DE RECOPIACION DE DATOS:

En la presente investigación se utilizan técnicas como un recurso para concretar efectivamente el propósito de la misma, siendo ellas las siguientes:

3.4.1. Investigación Bibliográfica;

En la presente investigación se utilizan para el acopio de la información y consiste en proveerse de toda la documentación posible que se considere de importancia para la argumentación de la investigación.

3.4.2. Técnicas de la Encuesta y/o Cuestionarios:

Consiste en testimonios orales y escritos de personas, los cuales pueden ser de opinión o de datos.

3.4.3 Técnica de la entrevista:

Técnica por medio de la cual se recopila información por medio del diálogo con varias personas individualmente, interrogándoles sobre aspectos de importancia para la investigación.

3.4.4. Técnicas de Muestreo:

Se utiliza el muestreo simple aleatorio y consiste en obtener una muestra del universo que se tiene para la investigación.

3.4.5. Técnica de Análisis y Comprobación:

Consiste en analizar detenidamente un fenómeno de estudio para luego someterlo a su debida comprobación.

3.5. INSTRUMENTOS Y/O ACTIVIDADES TECNICAS:

Con el propósito de que el proceso de investigación tenga relación directa con el problema, los instrumentos que van a permitir obtener datos serán los siguientes: Encuestas y/o entrevistas, las cuales están elaboradas en base al planteamiento del problema, el objetivo general y específicos, la variable y los indicadores. Dichos

instrumentos se utilizaron para Directores y Maestros, Padres de Familia de niñas asistentes y no asistentes a las escuelas rurales oficiales del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango. (Modelos de los instrumentos al final de la investigación. ANEXOS)

3.6. ANALISIS ESTADISTICO:

Para que los resultados sean válidos y confiables, los datos a recolectarse se analizarán, se hará un resumen y se presentarán los resultados de la forma siguiente:

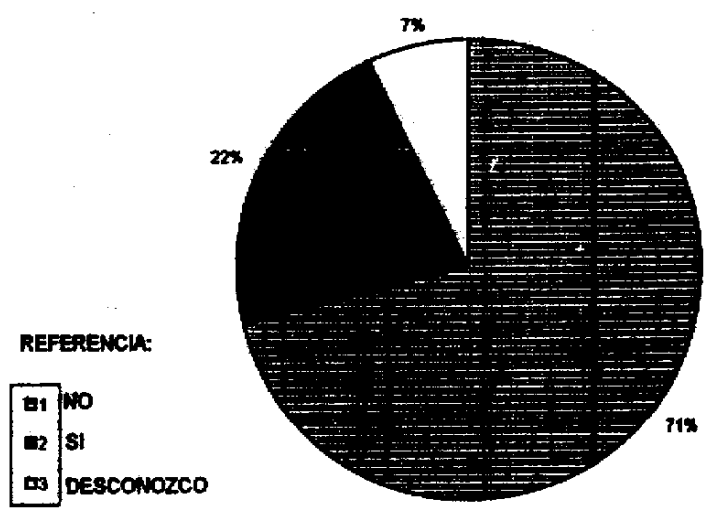
- Recolección de datos
- Tabulación de datos
- Presentación de datos
- Análisis de datos

4.2 INFORME DE LA INVESTIGACION

ENCUESTA A DIRECTORES Y MAESTROS

PREGUNTA:

D1. Los padres de las niñas de la comunidad donde labora, le brindan la misma participación educativa a las niñas y a los niños?



INTERPRETACION:

El 71% de Directores y Maestros respondieron que NO, el 22% que SI y el 7% que DESCONOCIAN. Lo anterior demuestra que los padres de familia no le dan la misma participación en el campo educativo a la niña.

PREGUNTA:

53

02. Cuáles son los proyectos de apoyo con los que el Ministerio de Educación apoya la participación de las niñas de la comunidad donde labora?

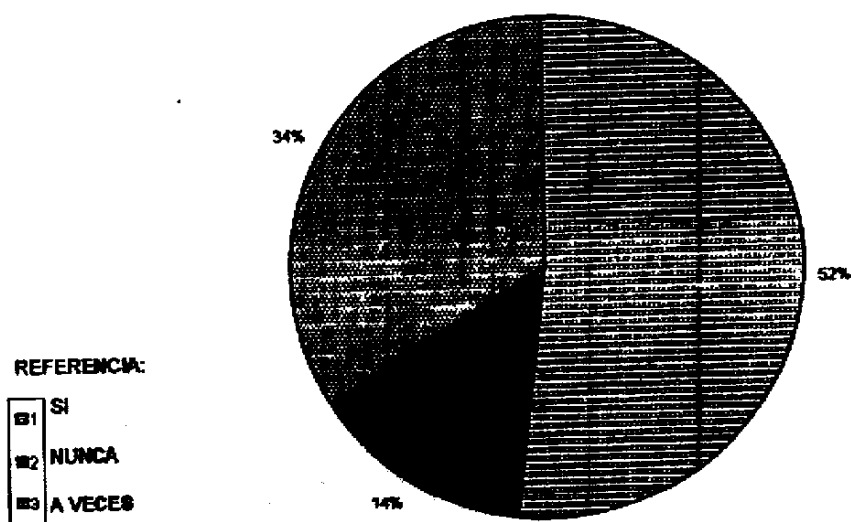
No.	P R O Y E C T O	%
01.	DESAYUNOS ESCOLARES	70
02.	DOTACION DE UTILES ESCOLARES	65
03.	DOTACION DE LIBROS DE TEXTO	62
04.	BECAS ESCOLARES	25
05.	TODOS LOS ANTERIORES	10
06.	OTROS	0

INTERPRETACION:

El Ministerio de Educación de acuerdo a la tabla que antecede, si apoya la participación de las niñas de las comunidades encuestadas, por medio de Desayunos escolares, Dotación de útiles escolares, Dotación de libros de texto, Becas escolares.

PREGUNTA:

03. Participan activamente en clase las niñas del centro educativo donde labora?

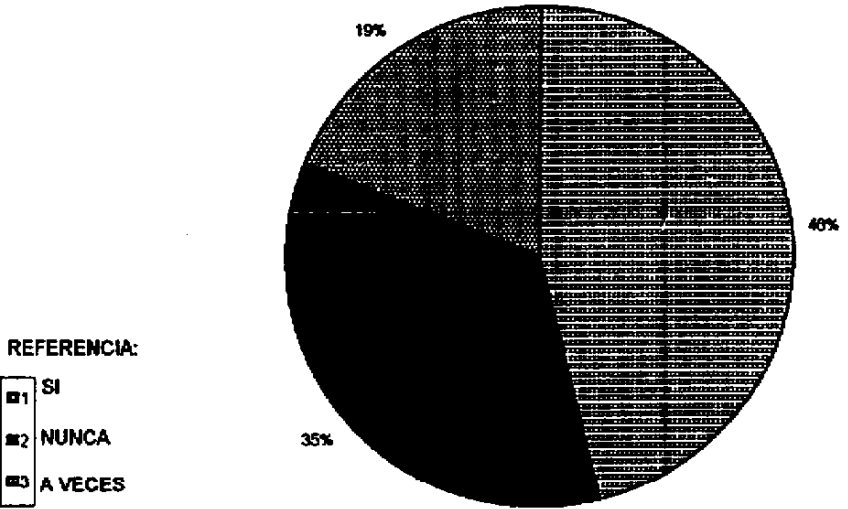


INTERPRETACION:

La participación activa en clase de las niñas que asisten a la escuela, respondieron: el 52% que SI, el 34% que A VECES, y el 14% que NUNCA. Es recomendable que los maestros motiven e incentiven la participación total y activa de las niñas dentro del aula.

PREGUNTA:

04. Las niñas del centro educativo donde labora, participan expresando sus dudas y/o equivocaciones en el salón de clases?

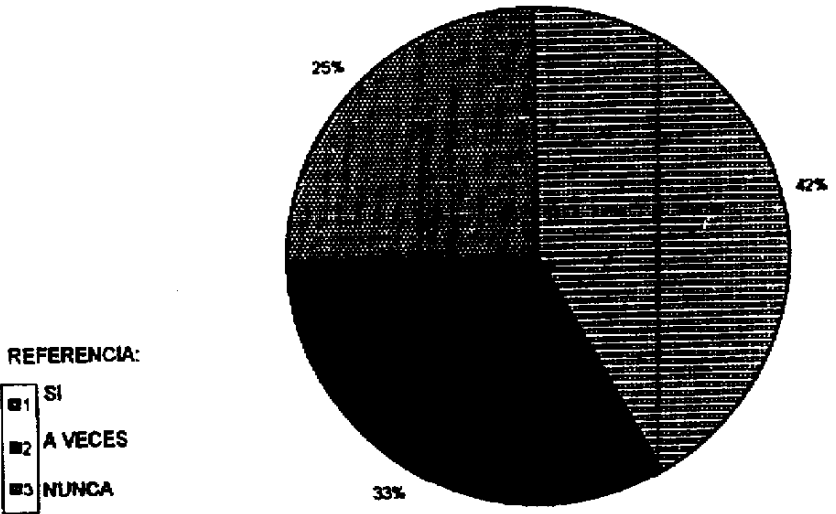


INTERPRETACION:

En relación a la expresión de dudas y/o equivocaciones en el salón de clases por parte de las niñas que asisten a la escuela, respondieron: el 46% que SI, el 35% que A VECES, y el 19% que NUNCA. Es necesario que el docente emplee dinámicas de grupo y confianza en las niñas para que participen expresando sus dudas y/o equivocaciones en clase.

PREGUNTA:

05. Las niñas del centro educativo donde labora, participan respondiendo espontáneamente a las preguntas de sus maestros?

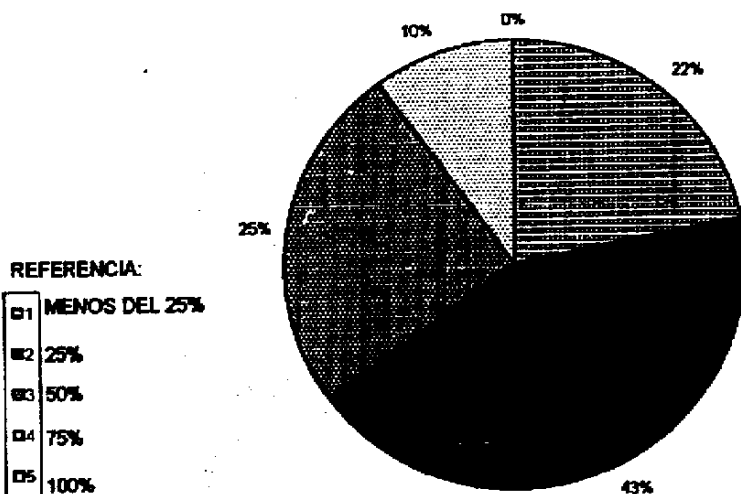


INTERPRETACION:

La participación de las niñas que asisten a la escuela respondiendo espontáneamente a las preguntas del maestro, los encuestados aportaron los siguientes datos: el 42% que SI, el 33% que A VECES, y el 25% que NUNCA. Es preocupante analizar que la mayoría de las niñas a veces o nunca responden espontáneamente las preguntas de los maestros, por lo mismo deberán implementarse técnicas o dinámicas para incentivar a las niñas a responder.

PREGUNTA:

06. Qué porcentaje de niñas de la comunidad donde labora, participan en la asistencia a la escuela?



INTERPRETACION:

De acuerdo a los datos proporcionados por Directores y Maestros, el porcentaje de las niñas de las comunidades que participan en la asistencia a la escuela es: Menos del 25% el 10%, el 25% el 22%, el 50% contestaron el 43%, el 75% respondieron el 25%, el 100% no contestaron ninguna, dejando la pregunta en blanco. Si analizamos los datos anteriores es alarmante el porcentaje de niñas que no participan en la asistencia a la escuela. Es necesario que autoridades educativas y la escuela misma, analicen el problema y en forma participativa con las comunidades a efecto se logre que la niña participe a la asistencia escolar.

07. Cuáles son las causas por las cuales las niñas de la comunidad donde labora no asisten, ni participan de la escuela?

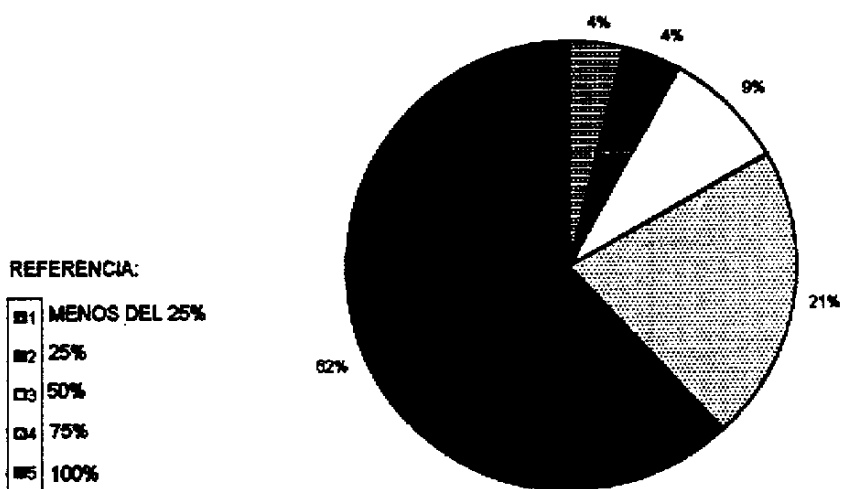
No.	C A U S A S	%
01.	LA ESCUELA NO RESPONDE A SUS INTERESES	51
02.	FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	40
03.	PROBLEMAS DE SALUD	32
04.	ESCUELA DISTANTE A SU HOGAR	25
05.	INSEGURIDAD EN EL CAMINO	18
06.	SITUACION CULTURAL	12
07.	OTRAS	0

INTERPRETACION:

Las causas por las cuales las niñas no asisten, ni participan de la escuela, los Directores y Maestros respondieron conforme a la tabla que antecede, siendo ellas: La escuela no responde a los intereses, falta de recursos económicos, problemas de salud, escuela distante a su hogar, inseguridad en el camino, situación cultural. De lo anterior se deduce que muchas de estas causas pueden superarse, si participa la Escuela, Municipalidad, Autoridades Educativas y Civiles, Centros de Salud, todos en un proyecto participativo.

PREGUNTA:

08. Qué porcentaje de niñas considera que no concluyen sus estudios del nivel primario en la comunidad educativa donde labora?



INTERPRETACION:

Según Directores y Maestros, el porcentaje de niñas que asisten a la escuela, pero que no concluyen sus estudios del nivel primario son: el 62% respondieron que el 100%, el 21% contestaron que el 75%, el 9% determinaron que el 50%, el 4% contestaron que el 25% y el 4% respondieron que menos del 25%. Estos datos proporcionados, dan lugar para que Supervisores, Capacitadores Pedagógicos, Padres de Familia analicen el problema y elaboren y desarrollen un proyecto para lograr que las niñas participen totalmente del nivel primario y lo finalicen.

09. ¿Cuáles considera, son las causas por las cuales las niñas de la comunidad educativa donde labora, no concluyen su participación en sus estudios del nivel primario?

No.	C A U S A S	%
01.	LABORES EN EL HOGAR	85
02.	FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	82
03.	LA ESCUELA NO RESPONDE A SUS INTERESES	71
04.	SITUACION CULTURAL	51
05.	OTROS	0

INTERPRETACION:

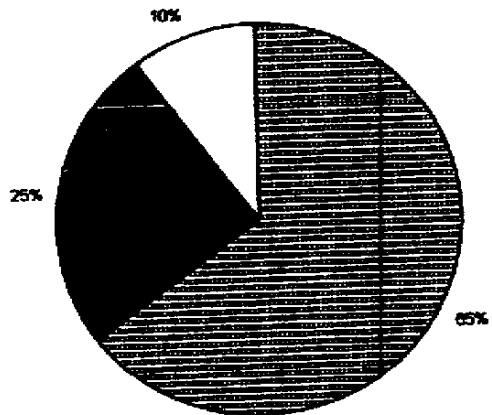
Las causas por las cuales las niñas no concluyen su participación en sus estudios del nivel primario, según Directores y Maestros son: el 82% dice que por falta de recursos económicos, un 85% coloca también como causa las labores del hogar, el 71% respondieron que la escuela no responde a sus intereses y el 51% de los encuestados determinan que la niña es utilizada más para las labores del hogar y falta de recursos económicos. Es necesario eliminar esta educación endógena por una educación exógena.

PREGUNTA:

10. Considera que el analfabetismo de los padres de familia influye en la no asistencia y participación de las niñas a la escuela donde labora?

REFERENCIA:

E1	MUCHO
E2	POCO
E3	NADA



INTERPRETACION:

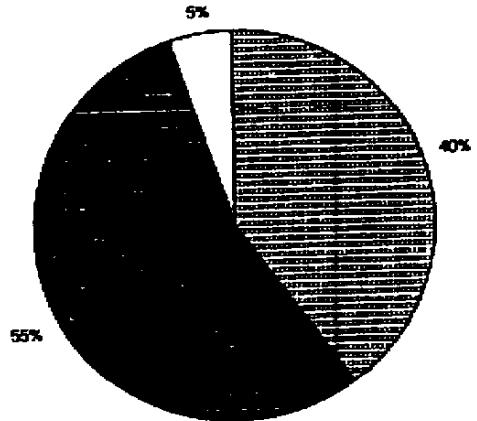
Según la opinión de Directores y Maestros, el analfabetismo de los padres de familia, influye en la no asistencia y participación de las niñas a la escuela, en este cuestionamiento respondieron: el 65% que MUCHO, el 25% que POCO y el 10% que NADA. Lo anterior nos da la pauta que es urgente la alfabetización de los padres de familia, por parte de la Escuela y de CONALFA.

PREGUNTA:

11. El comité de padres de familia de la comunidad educativa donde labora, realiza actividades de promoción y apoyo a la participación educativa de las niñas?

REFERENCIA:

■1	SI
■2	NO
■3	DESCONOZCO

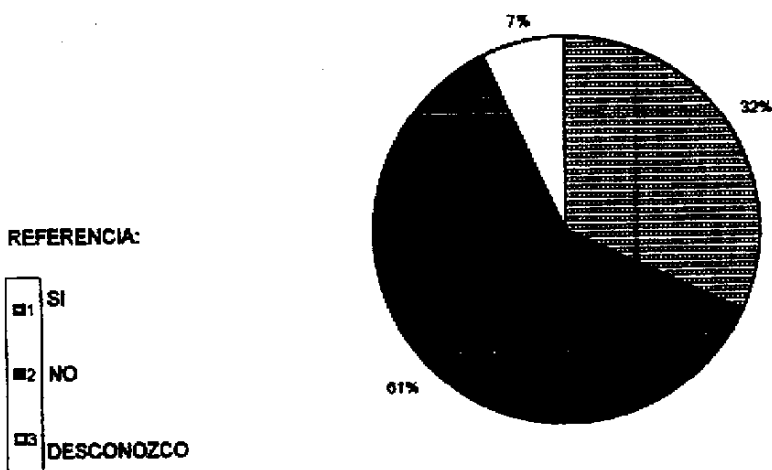


INTERPRETACION:

Según Directores y Maestros, la participación de las niñas en actividades como: capacitaciones, cursos, alfabetización, enseñanza doméstica, contestaron: el 62% que NO, el 25% que SI y el 13% que DESCONOCIAN. Urge un enfoque participativo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para promover continuamente actividades de educación no formal para las niñas.

PREGUNTA:

12. Considera que los familiares de las niñas del centro educativo donde labora, contribuyen a la participación en su educación?



INTERPRETACION:

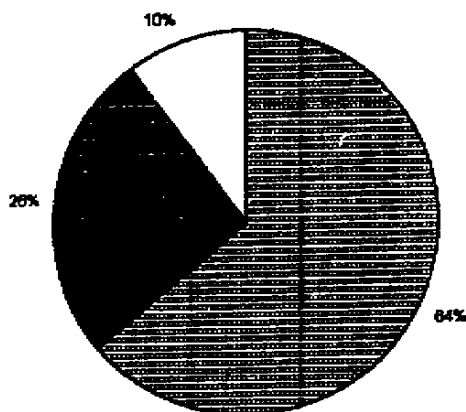
Al preguntar sobre si los familiares de las niñas contribuyen a la participación en la educación, los encuestados contestaron: el 61% que NO, el 32% que SI y el 7% que DESCONOCEN. En este caso, es necesaria la colaboración de los comités comunales para hacer conciencia de los beneficios y desarrollo de las niñas al asistir a la escuela.

PREGUNTA:

13. Las niñas de la comunidad educativa donde labora, han participado en actividades de educación popular, tales como: producción, artesanías y mercado?

REFERENCIA:

■1	SI
■2	NO
■3	DESCONOCZO

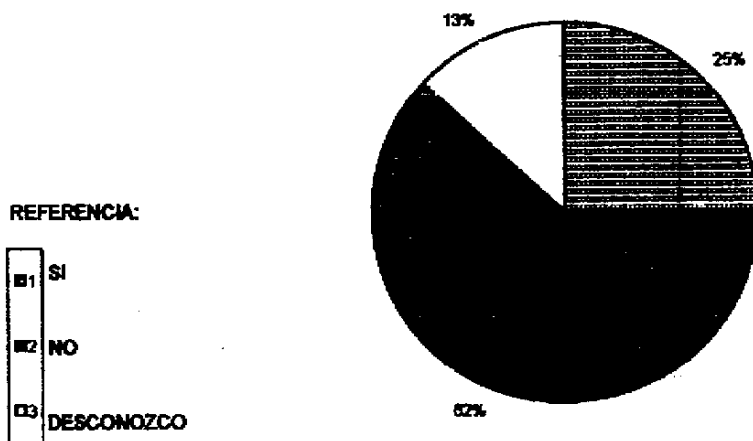


INTERPRETACION:

Al interrogar a los Directores y Maestros, sobre la participación de las niñas en actividades de educación popular, tales como: producción, artesanías y mercado, respondieron: el 64% que SI, el 26% que NO y el 10% que DESCONOCIA. Por los datos anteriores, es necesario que la escuela promueva continuamente actividades de educación popular para aprovechar la participación de las niñas.

PREGUNTA:

14. Las niñas de la comunidad educativa donde labora, han participado en actividades de educación no formal, tales como: capacitaciones, cursos, alfabetización, enseñanza doméstica?



INTERPRETACION:

Según Directores y Maestros, la participación de las niñas en actividades como: capacitaciones, cursos, alfabetización, enseñanza doméstica, contestaron: el 62% que NO, el 25% que SI y el 13% que DESCONOCIAN. Urge una participación participativa de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para promover continuamente actividades de educación no formal para las niñas.

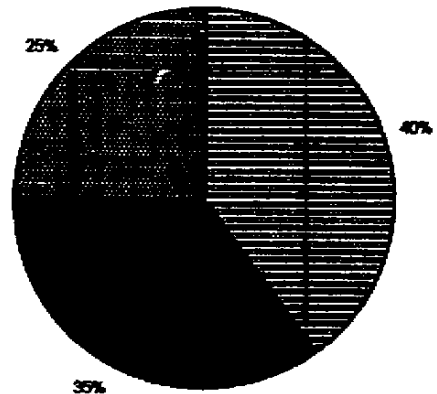
ENCUESTA Y/O ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA DE NIÑAS QUE ASISTEN Y QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA

PREGUNTA:

D1. Cúales son las actividades manuales en que participan las niñas de su comunidad?

REFERENCIA:

■1	TEJEDURIA
■2	ALFARERIA
■3	BORDADOS

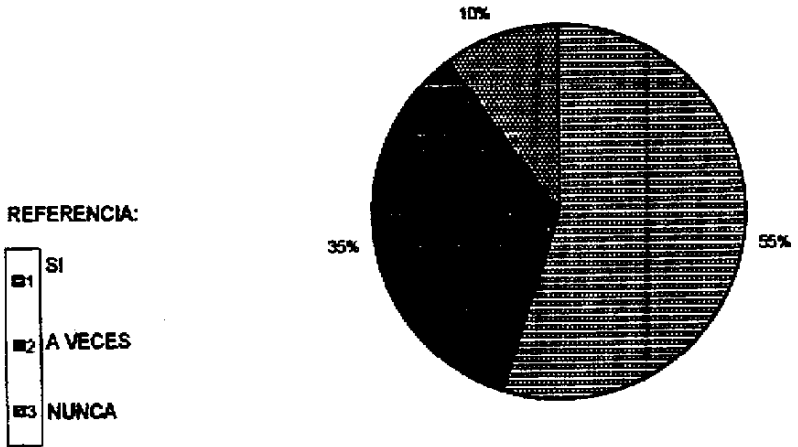


INTERPRETACION:

Los padres de familia de niñas que asisten o no asisten a la escuela, respondieron al preguntarles sobre las actividades manuales en que participan las niñas de su comunidad así: el 40% TEJEDURIA, el 35% ALFARERIA, el 25% BORDADOS, OTRAS no respondió ninguno. Lo anterior da la pauta para que organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, organicen actividades de tipo manual para las niñas de San Pedro Necta, Huehuetenango.

PREGUNTA:

02. Participan las niñas de su comunidad en actividades de cooperativismo?



INTERPRETACION:

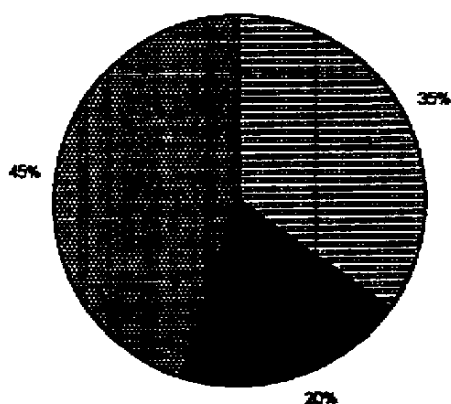
Participan las niñas en actividades de cooperativismo, los padres respondieron: el 55% que NO, el 35% que A VECES y el 10% que SI. Es necesario que la escuela y las cooperativas que existen en dicho municipio, promuevan la participación de la niña en actividades de cooperativismo.

PREGUNTA:

03. Participan las niñas de su comunidad en campañas de educación ambiental?

REFERENCIA:

■1	SI
■2	A VECES
■3	NO

**INTERPRETACION:**

Al preguntarse a los padres sobre si las niñas participan en actividades de educación ambiental, contestaron: el 45% que NO, el 35% que SI y el 20% que A VECES. Lo anterior nos indica que es necesario que las autoridades educativas y municipales, así mismo la escuela, realicen cursos y pláticas sobre educación ambiental para niñas que asisten o no asisten a la escuela.

PREGUNTA:

04. ¿Cuáles son las causas por las que las niñas de su comunidad no participan en la asistencia a la escuela?

No.	C A U S A S	%
01.	TRABAJOS DOMESTICOS	82
02.	FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	70
03.	CUIDADO DE HERMANOS	61
04.	PASTOREO DE ANIMALES	25
05.	ESCUELA DISTANTE A SU HOGAR	22
06.	TRABAJOS AGRICOLAS	20
07.	OTRAS	0

INTERPRETACION:

Los padres de familia respondieron a la interrogante sobre: las causas por las que las niñas no participan en la asistencia a la escuela, lo siguiente: Trabajos domésticos, falta de recursos económicos, cuidado de hermanos, pastoreo de animales, trabajos agrícolas, escuela distante al hogar. Lo anterior detallado en la tabla anterior. Todas estas causas deben ser analizadas por las autoridades educativas y todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio y lograr la superación de las causas en beneficio de las niñas.

05. En que actividades productivas participan las niñas de su comunidad?

No.	ACTIVIDADES	%
01.	PREPARACION DE ALIMENTOS	71
02.	OFICIOS DOMESTICOS	68
03.	ARTESANALES	61
04.	MANUALIDADES	42
05.	COMERCIO	40
06.	CORTE Y CONFECCION	30
07.	DEPENDIENTES DE MERCADO	28
08.	AGRICOLAS	20
09.	OTRAS	0

INTERPRETACION:

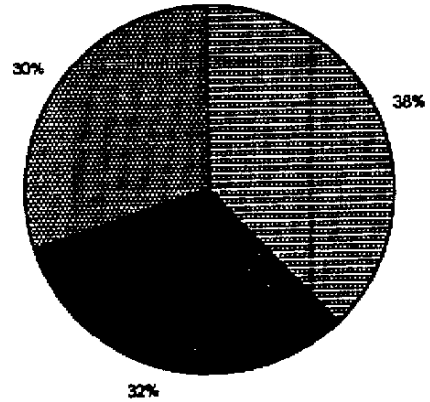
En que actividades productivas participan las niñas , los padres respondieron: preparación de alimentos, artesanales, oficios domésticos, manualidades, comercio, corte y confección, dependientes de mercado, agrícolas. Todo lo anterior detallado en la tabla que antecede. Las respuestas de los padres son preocupantes, virtud a que se analiza la explotación de la niña y es necesaria la participación de todos para lograr erradicar dichas causas y lograr la incorporación de la niña a la educación escolar.

PREGUNTA:

06. Participan las niñas de su comunidad en actividades socio-culturales?

REFERENCIA:

■1	SIEMPRE
■2	A VECES
■3	NUNCA

**INTERPRETACION:**

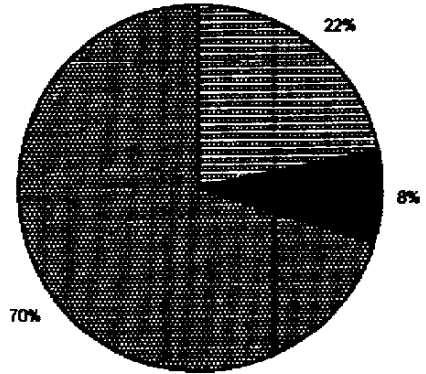
Al preguntarle a los padres si las niñas participan en actividades socio-culturales en su comunidad, contestaron: el 38% SIEMPRE, el 32% NUNCA y el 30% A VECES. En este campo está mejor la niña, pero es de vital importancia darle más oportunidad y participación.

PREGUNTA:

07. Participan las niñas de su comunidad en actividades de promoción de los derechos de la niñez y de la mujer?

REFERENCIA:

■1	SI
■2	NO
■3	NO EXISTEN

**INTERPRETACION:**

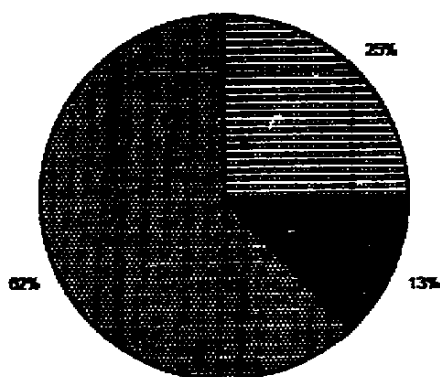
Al preguntarle a los padres sobre las actividades de las niñas en la promoción de los derechos de la niñez y la mujer, contestaron: el 70% que NO, el 22% que SI y el 8% que NO EXISTEN. Estos datos nos dan la pauta del desconocimiento de los derechos del niño y niña y por ello es necesario que las instituciones encargadas de ello y la escuela, divulguen y promuevan dichos derechos a toda la niñez.

PREGUNTA:

06. Existe en su comunidad alguna institución que instruya a la participación de las niñas en cuanto a la preparación de alimentos?

REFERENCIA:

01	SI
02	NO
03	DESCONOCZO

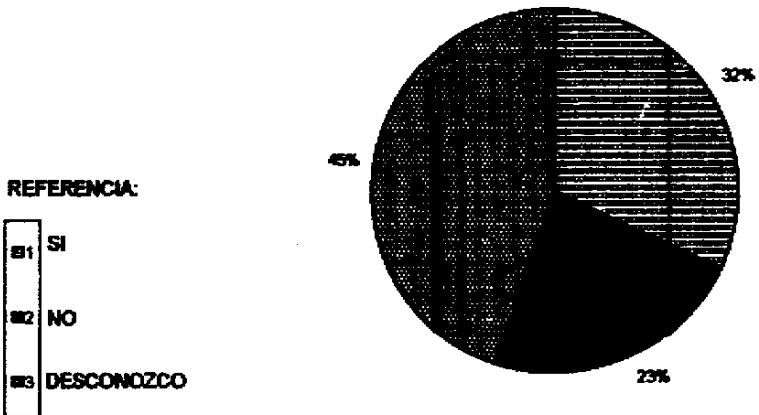


INTERPRETACION:

Existe en su comunidad alguna institución que instruya a la participación de las niñas en cuanto a la preparación de los alimentos? Los encuestados respondieron: el 62% que NO, el 25% que SI y el 13% que DESCONOCEN. Es necesario que el Centro de Salud, la Escuela y las instituciones que se dedican a este campo, divulguen y desarrollen programas permanentes para que la niña esté preparada en este aspecto.

PREGUNTA:

D9. Orienta alguna institución a las niñas de su comunidad en cuanto a la participación en alimentación y nutrición?

**INTERPRETACION:**

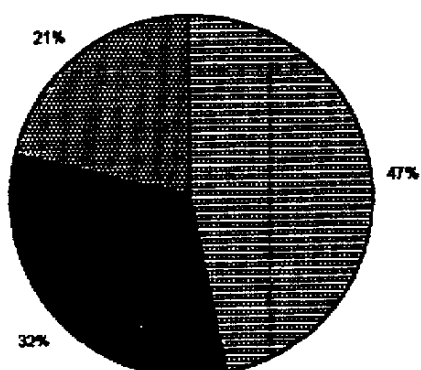
Al preguntarle a los encuestados sobre si alguna institución de su comunidad orienta a las niñas en cuanto a la participación en alimentación y nutrición, respondieron: el 45% que NO, el 32% que SI y el 23% que DESCONOCEN. Lo anterior nos indica que si existe en la comunidad institución encargada de orientar sobre alimentación y nutrición, por lo mismo deben promover más dichas orientaciones a través de cursos, pláticas, etc. en beneficio de la niña.

PREGUNTA:

10. Se promueve en su comunidad la participación de las niñas en actividades de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales?

REFERENCIA:

B1	NO
B2	SI
B3	A VECES

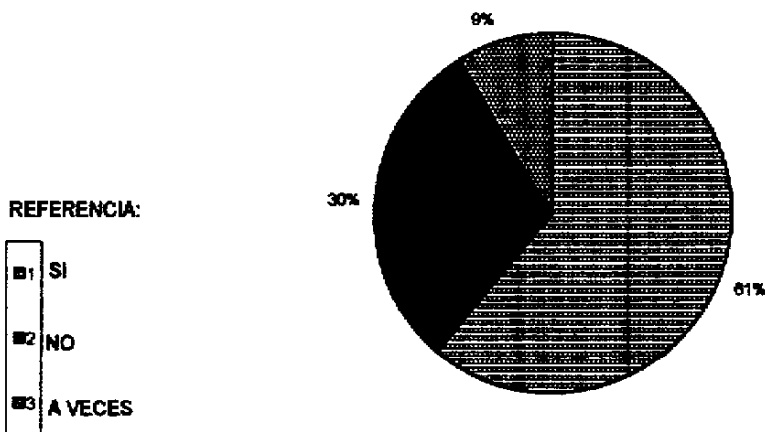


INTERPRETACION:

Sobre la participación de la niña en actividades de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, respondieron: el 47% que NO, el 32% que SI y el 21% A VECES. Es necesario para beneficio de las niñas promover cursos o capacitaciones sobre este aspecto.

PREGUNTA:

11. Participa en actividades de promoción y apoyo a la educación de las niñas de su comunidad?



INTERPRETACION:

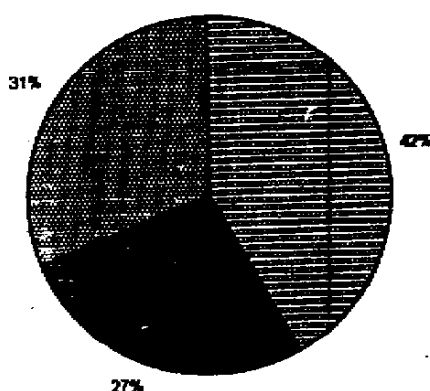
Al preguntarle a los padres de familia sobre si participa en actividades de promoción y apoyo a la educación de las niñas de su comunidad, las respuestas fueron: el 61% que SI, el 30% que NO y el 9% A VECES. Las respuestas contradicen con los resultados de preguntas anteriores a Directores y Maestros y de los propios padres, virtud de que si el 61% si apoyan la educación de las niñas, nos preguntamos entonces: Porqué existe poca asistencia de las mismas a la escuela?

PREGUNTA:

12. Las niñas de su comunidad participan en actividades deportivas?

REFERENCIA:

■ E1	SI
■ E2	NO
■ E3	A VECES

**INTERPRETACION:**

Al preguntar sobre la participación de la niña en actividades deportivas, los encuestados contestaron: el 42% que SI, el 31% que A VECES y el 27% que NO. Es necesario que la Escuela y las asociaciones deportivas promuevan campeonatos para dar participación a todas las niñas, asistentes o no asistentes a la escuela, en actividades deportivas y recreativas.

13. Qué actividades realizan sus hijas en el hogar?

No.	ACTIVIDADES	%
01.	LIMPIEZA DEL HOGAR	82
02.	ACARREO DE AGUA	71
03.	CUIDADO DE HERMANOS	38
04.	AGRICOLAS	24
05.	ACARREO DE LEÑA	15
06.	PASTOREO	12
07.	OTRAS	0

INTERPRETACION:

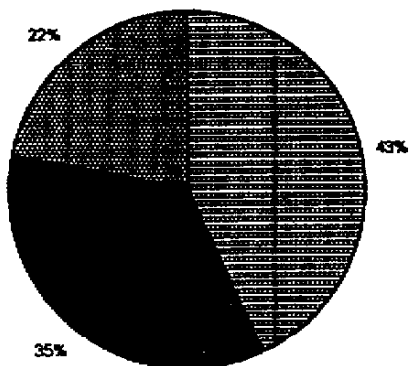
Al preguntarle a los padres que actividades realizan sus hijas en su hogar, respondieron: limpieza del hogar, acarreo de agua, cuidado de hermanos, agrícolas, acarreo de leña, pastoreo. Datos en la tabla que antecede. Es necesario acá a través de campañas por parte de la escuela, autoridades educativas y municipales, comités comunales, iglesias, etc. concientizar a los padres que la educación de la niña con la asistencia a la escuela es necesaria para preparar a la futura mujer y madre.

PREGUNTA:

14. Sus familiares (padres, abuelos, tíos, hermanos) han contribuido a la participación en la educación de su hija?

REFERENCIA:

■1	NUNCA
■2	A VECES
■3	SI



INTERPRETACION:

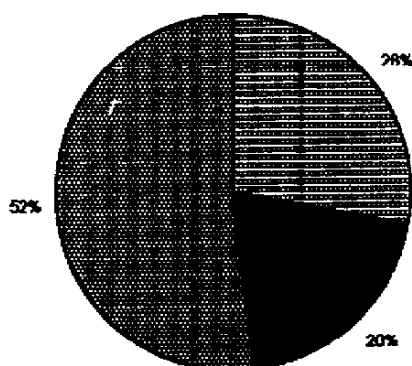
Los padres respondieron cuando se les indicó si sus familiares han contribuido a la participación de su hija en la educación: el 43% que NUNCA, el 35% que A VECES el 22% que SI. Esto nos da la pauta: Hay que concientizar a las familias sobre la importancia de la educación de las niñas y su asistencia a la escuela.

PREGUNTA:

15. ¿A participado su hija en actividades de educación popular, tales como: producción, artesanías y mercado?

REFERENCIA:

■1	SI
■2	A VECES
■3	NUNCA

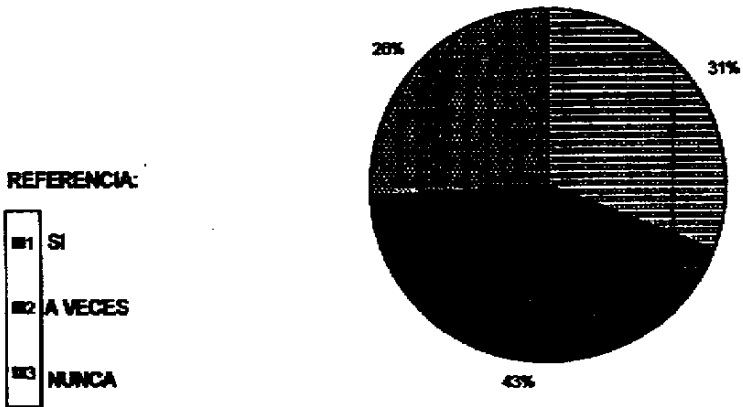


INTERPRETACION:

La participación de las niñas en actividades de educación popular tales como producción, artesanías y mercado, los padres respondieron: el 52% que NUNCA, el 28% que SI y el 20% que A VECES. Es necesario que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales divulguen, planifiquen y desarrollen actividades sobre educación popular en beneficio de la niña.

PREGUNTA:

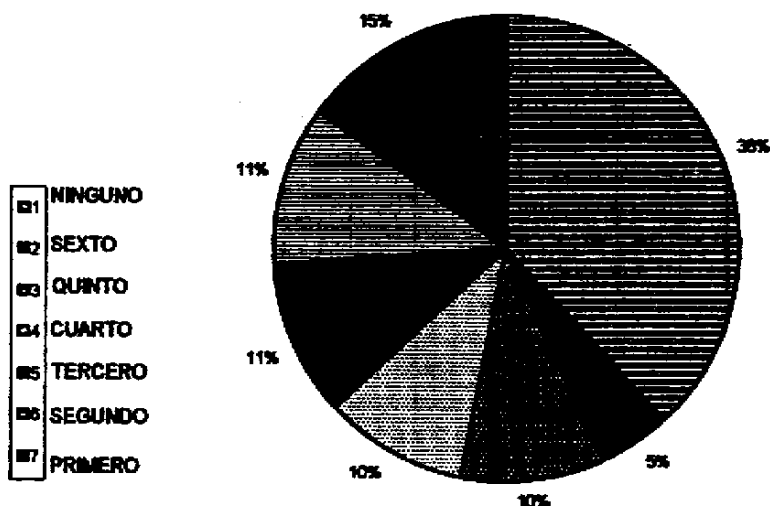
16. ¿A participado su hija en actividades de educación no formal, tales como: alfabetización, capacitaciones, cursos y enseñanza doméstica?

**INTERPRETACION:**

Al preguntarle a los padres de familia sobre la participación de la niña en Alfabetización, capacitaciones, cursos y enseñanza doméstica, respondieron: el 43% que NUNCA, el 31% que SI y el 26% A VECES. Es necesario que CONALFA, Escuela, Centro de Salud e instituciones que se relacionan con lo anterior, planifiquen y desarrollen actividades de educación no formal para las niñas y prepararlas así para la vida.

PREGUNTA:

17. Qué grado de escolaridad tiene su hija?



INTERPRETACION:

Al interrogar a los padres de familia sobre el grado de escolaridad de sus hijas, contestaron: el 38% NINGUNO, 5% SEXTO grado del nivel primario, 10% QUINTO Primaria, 10% CUARTO Primaria, 11% TERCERO Primaria, 11% SEGUNDO Primaria, y el 15% PRIMERO Primaria. Es preocupante la poca participación de escolaridad de la niña y por lo mismo urgen programas formales, no formales, sistemáticos, para lograr la incorporación de la niña a la escuela y lograr con ello su desarrollo y vida futura.

4.3. ANÁLISIS DE DATOS DE ENCUESTAS A DIRECTORES Y MAESTROS.

De acuerdo a las respuestas de los Directores y Maestros, la participación de la niña educativamente en el área rural de San Pedro Necta, Huehuetenango, es la siguiente:

Los padres de familia no le dan la misma participación en el campo educativo a la niña. El Ministerio de Educación apoya a través de desayunos escolares, dotación de útiles escolares, dotación de libros de texto, becas escolares a las niñas que asisten a la escuela; las niñas no tienen una participación total en clase, y a veces o nunca preguntan sus dudas y/o equivocaciones, así mismo las niñas asistentes a las escuelas en su mayoría no responden a las preguntas de sus maestros.

La asistencia a la escuela de parte de las niñas es un problema alarmante (Ver cuadro No. 6); las causas de la no participación de la niña a la escuela son: la escuela no responde a sus intereses, falta de recursos económicos, problemas de salud, escuela distante del hogar, inseguridad en el camino, situación cultural. Además muchas niñas participan de la escuela pero en un gran porcentaje no concluyen la educación primaria (Ver cuadro No. 8) y no concluyen su nivel primario en virtud a: falta de recursos económicos, labores en el hogar, la escuela no responde a sus necesidades e intereses de las niñas y a la situación cultural. Agregan además que el analfabetismo de los padres de familia es un factor influyente en la participación de la niña en la escuela.

Se analiza también que los Comités de Padres de Familia en su mayoría no realizan actividades de promoción y apoyo para la participación educativa de las niñas. Los familiares de las niñas no participan, ni apoyan para la participación a su educación. Respecto a la participación de las niñas en actividades de educación popular se analiza que SI participan, pero en

capacitaciones, cursillo, alfabetización, enseñanza doméstica, la mayoría no lo hace.

DE LAS ENCUESTAS Y/O ENTREVISTAS A PADRES DE FAMILIA DE NIÑAS QUE ASISTEN Y QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA

Los padres de familia encuestados y/o entrevistados respondieron a las interrogantes de acuerdo a los gráficos adjuntos en hojas anteriores y de las cuales se puede deducir:

Las niñas sí participan en actividades manuales como tejeduría, alfarería, bordados, pero, en actividades de cooperativismo la mayoría de niñas no participan. Sobre educación ambiental, la mayoría no participa. Respecto a las causas por qué sus niñas no asisten a la escuela, indicaron que por: trabajos domésticos, falta de recursos económicos, cuidado de hermanos, pastoreo de animales, trabajos agrícolas, escuela distante del hogar.

La participación de las niñas en actividades productivas son: preparación de alimentos, artesanales, oficios domésticos, manualidades, comercio, corte y confección, dependientes de mercado, agrícolas. La participación de las niñas en actividades culturales, la mayoría sí lo hace, pero la participación de las niñas en la promoción de los derechos de la niñez y la mujer, casi la totalidad respondieron que no. Así mismo la participación de la niña en su instrucción sobre preparación de alimentos, en su mayoría no se instruyen. Así mismo en su orientación sobre alimentación y nutrición, también la mayoría no recibe capacitaciones.

Sobre la participación de la niña en actividades de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, la mayoría no participa. En actividades de promoción y apoyo a la educación de las niñas por parte de los padres de familia, la mayoría dice que sí, pero las estadísticas opinan lo contrario. La mayoría de las niñas sí

participan en actividades deportivas. Las actividades de participación de las niñas en el hogar son: limpieza del hogar, acarreo de agua, cuidado de los hermanos, agrícolas, acarreo de leña, pastoreo. Los demás familiares de la niña, aparte de los padres, hermanos, no se interesan por su educación. La participación de la niña en actividades de educación popular es casi nula. Así mismo no participan de los programas de alfabetización.

Respecto al grado de escolaridad de la niña rural son alarmante los datos. (Ver pregunta No. 17, encuesta a padres de familia)

5. CONCLUSIONES

- 5.1. La participación educativa de la niña rural en el aula se manifiesta en un porcentaje muy bajo.
 - 5.2 En la participación educativa de las niñas rurales que asisten a las escuelas se toman en cuenta muy poco sus necesidades fundamentales de nutrición, conservación del ambiente y cooperativismo.
 - 5.3. La mayoría de los padres y madres de familia de las niñas rurales no participan activamente en la educación de sus hijas.
 - 5.4. El Ministerio de Educación apoya con programas especiales a las niñas que asisten a las escuelas del área rural.
 - 5.5 Las causas por las cuales las niñas rurales no asisten a la escuela y/o no concluyen el nivel primario son: La escuela no responde a sus intereses, falta de recursos económicos, problemas de salud, escuela distante del hogar, inseguridad en el camino, situación cultural, analfabetismo de padres de familia.
-

6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Es necesario la elaboración y desarrollo de un proyecto participativo (Autoridades Educativas, Civiles, Comités Comunales, Comités de Padres de Familia, Supervisión Escolar, Capacitadores Pedagógicos, Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales) para la motivación e incentiación de la participación de la niña rural educativamente.
 - 6.2. Es recomendable que la escuela responda a las necesidades educativas básicas (NEBs) de las niñas rurales.
 - 6.3. Es de vital importancia el fortalecimiento de programas de educación popular (producción, artesanías y mercadeo) para las niñas rurales.
 - 6.4. Es necesario que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales promuevan actividades manuales para las niñas rurales.
 - 6.5. Debe superarse por parte de Autoridades Educativas y escuela, el grado de escolaridad de las niñas.
 - 6.6. CONALFA debe superar el analfabetismo de los padres de familia, para lograr la participación educativa de la niña rural.
-

27. BIBLIOGRAFIA

7.1. Libros Generales:

1. GONZALES ORELLANA, Carlos. HISTORIA DE LA EDUCACION EN GUATEMALA. Editorial Universitaria. Guatemala. 1,987.
2. LUZURIAGA, Lorenzo. HISTORIA DE LA EDUCACION Y LA PEDAGOGIA. Editorial Losada S.A. Buenos Aires. 1,984.
3. NASSIF, Ricardo. PEDAGOGIA GENERAL. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1,979.

7.2. Libros Específicos:

4. MINISTERIO DE EDUCACION A FAVOR DE LAS NIÑAS. Guatemala. 1,993
5. MUREZ, Gabriela, BEZMALINOVIC, Beatriz y otros. PRIMER ENCUENTRO NACIONAL EDUCANDO A LA NIÑA LOGRAREMOS EL DESARROLLO DE GUATEMALA. Enero 1,991.
6. UNICEF SITUACION DE LAS ADOLESCENTES CENTROAMERICANAS. TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS. Copyright. 1,991.

7.3. Diccionarios y Enciclopedias:

7. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO Editorial Sopena S.A. Barcelona. Primera Edición 1,988
8. ENCICLOPEDIA PRACTICA DE LA PEDAGOGIA Editorial Océano. España. Edición 1,987 Tomo III.
9. LARROYO, Francisco DICCIONARIO DE PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION. México. Editorial Porrúa S.A. Primera Edición 1,982.

7.4. Impresos y Documentos:

10. MINEDUC
PROGRAMA DE LA NIÑA Y LA MUJER EN EL DESARROLLO. (Trifoliar)
11. PROYECTO EDUQUE A LA NIÑA. (Trifoliar)
12. GUIA PARA EL USO DEL MANUAL A FAVOR DE LAS NINAS.
13. COMPILACION DOCUMENTAL DE PUBLICACIONES Y OTROS. Comisión Eduque a la Niña. Ministerio de Educación. Guatemala 1,994
14. FILOSOFIA, POLITICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS. Serviprensa Centroamericana, Guatemala 1,991.
15. REFERENCIAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACION DE LAS NINAS. Ministerio de Educación. Guatemala 1,986.
16. REVISTA EL MAESTRO. Año No. 2, 1,993. Artículo: La Educación de la niña un reto para todos.
17. REVISTA EL MAESTRO. Año No. 2, 1,993. Artículo: Acciones a favor de la Educación de la niña.

18. REVISTA EL MAESTRO. Año No. 2, Julio de 1,993. Artículo: La niña en el gobierno escolar.

19. REVISTA EL MAESTRO. Año No. 1, Octubre de 1,992. Artículo: La niña: Barreras en su educación.

7.5. Leyes y Reglamentos:

19. CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Decretada el 31 de Mayo de 1,985. CENALTEX, 1,991.

20. LEY DE EDUCACION NACIONAL, Decreto No. 12-91. CENALTEX. 1,992.

21. LOS DERECHOS DEL NIÑO, ART-GRAFIC ALESGO, S.A.

8. PROPUESTA Y/O APOORTE PERSONAL

Al realizar la investigación, se comprueba que la realidad educativa de la niña rural significa un problema que merece atención especialmente de parte de los padres y madres de familia, ya que son ellos la base fundamental para brindar mayor oportunidad de acceso a las escuelas y que las niñas no abandonen prematuramente las escuelas. Por lo expuesto anteriormente, se hace evidente crear una guía de orientación a padres y madres de familia para sensibilizarlos de la importancia de la educación de las niñas, así como de los beneficios que trae la misma, a fin de que puedan modificar su conducta y de esta manera apoyarlas a fin de que puedan culminar sus estudios del nivel primario.

Por lo anteriormente investigado, presento la siguiente guía de orientación para padres y madres de familia en relación a la importancia de los beneficios que brinda a la familia y a la sociedad en general las niñas con escolaridad primaria.

PRESENTACION

La educación es un proceso inherente a todo ser humano y está orientada a su desarrollo y perfeccionamiento integral de un proceso permanente, gradual y progresivo.

La escuela es la institución encargada de educar sistemáticamente a la población y prepararla para que pueda enfrentarse a todos los problemas que la vida le presenta a diario. Es por esta razón que todos los padres de familia deben apoyar el trabajo que realizan los maestros y maestras que laboran en las escuelas de su comunidad. Esta ayuda debe empezar por enviar a sus hijas a la escuela, asistir a las diversas reuniones programadas por los maestros, apoyar e integrar al comité educativo del centro educativo y visitar constantemente la escuela para establecer el avance y rendimiento escolar de sus hijas.

La presente guía permitirá a padres y madres de familia a informarse sobre la necesidad, importancia y beneficios que trae a la familia y a la sociedad guatemalteca que las niñas se eduquen. Pretende también sensibilizar a padres y madres de familia para que le brinden la misma oportunidad educativa a niñas y niños.

Este trabajo lleva como finalidad, orientar a padres y madres de familia sobre las obligaciones y derechos que como personas responsables de sus hijas deben conocer. Les orienta también sobre los derechos que todo padre de familia guatemalteco tiene en relación a la educación de su familia. Le informa en relación al conjunto de instituciones que contribuyen con la educación de la niña. El mismo contiene una serie de actividades en las que los padres y madres de familia pueden participar para contribuir a la educación de sus hijas.

INDICE

PRESENTACION

CONTENIDOS

Obligaciones de padres y madres de familia
En la educación de sus hijas

Derechos de los padres y madres de familia
En la educación de sus hijas

Importancia de la educación de las niñas

Beneficios de la educación de las niñas

Instituciones que contribuyen a la educación
de las niñas

Actividades por medio de las cuales los padres
y madres de familia pueden apoyar la educación
de las niñas

OBLIGACIONES DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA EN LA EDUCACION DE SUS HIJAS

La escuela como institución encargada de instruir y educar sistemáticamente a niñas y niños, necesita de la participación y apoyo de los padres y madres de familia para lograr los objetivos y fines que se propone. La participación de los padres se manifiesta de diversas maneras especialmente, ayudando a sus hijas e hijos en las tareas escolares, colaborando con la asistencia regular de las niñas y niños a clases, proporcionándoles sus útiles y materiales educativos necesarios, visitando regularmente el centro educativo para informarse del rendimiento escolar y la conducta de sus hijas e hijos, participando en todas las reuniones organizadas por el comité de padres de familia o por los docentes o dirección del centro educativo, participando activamente en la preparación de la refacción o desayunos escolares, participando en actividades socio-culturales y en todos los eventos que se organicen en el centro educativo.

Los padres de familia deben participar en todas las gestiones que el director y personal docente del centro educativo en donde se forman sus hijas realice, esto con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura del centro educativo y a la vez en las gestiones relacionadas con la implementación de toda clase de recursos materiales que servirán para desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje de una mejor manera.

En conclusión, los padres y madres de familia se tienen que involucrar en el proceso educativo de sus hijas e hijos a fin de que la dirección y personal docente de la escuela se sienta apoyado y estimulado, lo cual contribuirá para que las niñas y niños tengan el éxito educativo necesario.

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA EN RELACION A LA EDUCACION DE SUS HIJAS

Los padres de familia tienen el derecho a escoger la educación que ha de impartirse a sus hijas e hijos menores, por lo que están en el derecho de escoger el centro educativo que consideren que formará integralmente a sus hijas e hijos.

Los padres de familia cuentan con el derecho de organizarse como comités o asociaciones de padres de familia para contribuir

con el plantel educativo con todo lo necesario, especialmente en la implementación de materiales educativos, mantenimiento del centro educativo, promoviendo la educación social de la escuela, todo esto con la finalidad de contribuir en la formación integral de niñas y niños del centro educativo.

Tienen derecho también los padres de familia, a informarse de los planes, programas y contenidos educativos, por medio de los cuales son educados sus hijas e hijos. De esta manera, el padre de familia conoce la serie de conocimientos, habilidades y destrezas que la escuela está desarrollando en sus hijas e hijos.

Los padres y madres de familia tienen el derecho a ser informados de progresos, avances y rendimiento escolar de sus hijas e hijos, esto con la finalidad de poder establecer los progresos que han tenido a fin de poder estimularles, ayudarles y reorientarles con la finalidad que alcancen el éxito educativo deseado.

Los padres de familia tienen el derecho de exigir y velar porque a sus hijas e hijos se les proporcione una educación eficiente, de calidad y adecuada a su realidad socio-cultural.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION DE LA NIÑA

La educación permite elevar la autoestima de la niña al inculcarle que como ser humano tiene un valor y de virtudes que es necesario fortalecer y desarrollar para lograr su crecimiento como persona.

Permite también en las niñas el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, procesos mentales que le permiten cuestionar todos los hechos y fenómenos, tanto naturales como sociales que se desarrollan en su medio. Estos procesos mentales le permiten también realizar un proceso de análisis antes de tomar cualquier decisión o de realizar cualquier acción.

La educación permite a las niñas también el desarrollo de sus potencialidades humanas, como lo son el conjunto de destrezas y habilidades, que le permitirán adaptarse y transformar el medio que le circunda.

La educación es importante porque le permite formar a las niñas para que participen en sus comunidades como líderes que contribuyan al logro de todos los servicios vitales y necesarios en todo poblado.

Permite también preparar a las niñas, para que cuando participen en diversos cursos de capacitación los aproveche al máximo y los pueda poner en práctica, con lo cual se estará aprovechando de manera óptima todos los recursos destinados a esta clase de eventos.

Permite también preparar a las niñas para que participen en toda la serie de eventos sociales y culturales que se organizan en la comunidad, lo cual permitirá fortalecer y conservar la cultura de los pueblos.

Se preparará también a las niñas para que participen como futuras mujeres en toda clase de eventos políticos a fin de que tengan una actividad consciente, reflexiva y crítica, que les permita poder elegir y ser electas en todas las actividades de esta naturaleza.

Con la educación se estará orientando a las niñas para que no contraigan matrimonio a corta edad y de esta manera adquieran compromisos que les compliquen la existencia.

BENEFICIOS DE LA EDUCACION DE LAS NIÑAS

La educación de las niñas brinda beneficios en lo personal, familiar, social, económico y político.

En lo personal por medio de la educación, la niña logra valorarse como ser humano, mejora sus hábitos higiénicos, amplía sus conocimientos en relación al lenguaje, iniciación matemática, ambiente natural y ambiente social, adquiere conocimientos en relación a salud y nutrición, amplía su relación social y se le estimula para que exprese sus ideas y sentimientos.

En lo familiar, al educarse la niña transfiere a sus padres y hermanos toda la serie de conocimientos que adquiere en la escuela. Dichos conocimientos van desde el hecho de educar a sus hermanos y a sus padres como el enseñarles hábitos higiénicos, orientación relacionada con nutrición, aspectos básicos de salud y preparación de alimentos.

En lo social, la educación de la niña nos permite la participación de la mujer en toma de decisiones en cualquier grupo o comunidad, lo cual viene a ser muy significativo para la sociedad guatemalteca. Se contribuye también a reducir el índice de analfabetismo femenino que existe en país, lo que permitirá la

participación de la mujer en actividades de formación, tales como: capacitaciones, talleres, seminarios, cursillos, congresos y foros que permitirán acrecentar la formación integral de las guatemaltecas, con lo cual la mujer estará en capacidad de prestar ayuda y apoyo a la población.

En lo económico, la educación de la niña nos permite acrecentar su participación en actividades productivas que requieran un mínimo de educación tales como: dependientes de tiendas y conserjes. Permite también que la mujer mejore sus ingresos al contar con una educación básica que le permita conseguir mejores empleos.

En lo político, con la educación a las niñas se logra la participación de las niñas en los eventos electorales de manera crítica y reflexiva, lo que les permitirá elegir y ser electas.

INSTITUCIONES QUE CONTRIBUYEN A LA EDUCACION DE LAS NIÑAS

Dentro de las instituciones que contribuyen en la educación de las niñas tenemos la escuela, los centros o puestos de salud y las organizaciones no gubernamentales.

La escuela es la institución encargada directamente de la formación integral de las niñas. Es aquí donde las niñas adquieren una serie de conocimientos, habilidades y destrezas que le permiten enfrentarse de manera efectiva ante las diversas situaciones problemáticas que la vida les plantea.

Los puestos o centros de salud también contribuyen en esta actividad, cuando realizan actividades de orientación relacionadas con la prevención de enfermedades o accidentes, jornadas de vacunación u jornadas de salud.

Las organizaciones no gubernamentales contribuyen también con la educación de la niña, en virtud de que dentro de sus componentes siempre incluyen el componente género y el cual enfoca fundamentalmente la educación de las niñas y las mujeres. Dentro de las organizaciones no gubernamentales que contribuyen a la educación de la niña mencionamos: La Fundación para el Desarrollo Rural: FUNRURAL, que es la encargada de administrar el programa de becas para las niñas del área rural. Se encuentra también la Fundación Castillo Córdova, que es la encargada de administrar el

programa de desayunos escolares.

ACTIVIDADES POR MEDIO DE LAS CUALES LOS PADRES DE FAMILIA
PUEDEN APOYAR LA EDUCACION DE LAS NIÑAS

REUNIONES: Las autoridades educativas deben promover reuniones en todas las comunidades con la finalidad de informar, orientar y sensibilizar a los padres de familia en relación a la importancia y beneficios que se obtienen al educar a las niñas.

PROYECCION DE VIDEOS: Otra de las actividades que se pueden desarrollar para sensibilizar a los padres de familia en relación a la educación de la niña es la proyección de videos que contengan historias relacionadas con los beneficios que representan para las niñas guatemaltecas educarse.

ACTIVIDADES DE PROMOCION: Las autoridades, comités y personas interesadas en apoyar la educación de las niñas pueden desarrollar campañas de promoción en las iglesias, mercados y parques.

ANEXOS

MODELO DE ENCUESTAS Y/O CUESTIONARIOS
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

PARTICIPACION EDUCATIVA DE LA NIÑA RURAL

ENCUESTA A DIRECTORES Y MAESTROS

INSTRUCCIONES: A continuación encontrará una serie de preguntas, favor marcar con una X la respuesta que considere conveniente.

1. ¿Los padres de las niñas de la comunidad donde labora le brindan la misma participación educativa a las niñas y a los niños?

Sí _____

No _____

Desconozco _____

2. ¿Cuáles son los proyectos de apoyo con los que el Ministerio de Educación apoya la participación de las niñas de la comunidad en donde labora?

Becas Escolares _____

Desayunos escolares _____

Dotación de libros de texto _____

Dotación de útiles escolares _____

Todos los anteriores _____

Otros _____

Especifique: _____

3. ¿Participan activamente en clase las niñas del centro educativo donde labora?

Sí _____

A veces _____

Nunca _____

4. ¿Las niñas del centro educativo donde labora, participan expresando sus dudas y/o equivocaciones en el salón de clases?

Sí _____

A veces _____

Nunca _____

5. ¿Las niñas del centro educativo donde labora participan ¹⁰⁰ respondiendo espontáneamente a las preguntas de sus maestros?
 Si _____
 A veces _____
 Nunca _____

6. ¿Qué porcentaje de niñas de la comunidad donde labora, participan en la asistencia a la escuela?
 Menos del 25% _____
 25% _____
 50% _____
 75% _____
 100% _____

7. ¿Cuáles son las causas por las cuales las niñas de la comunidad donde labora no asisten ni participan de la escuela?
 Problemas de salud _____
 Falta de recurso económico _____
 La escuela no responde a sus intereses _____
 Situación cultural _____
 Escuela distante a su hogar _____
 Inseguridad en el camino _____
 Otras _____

Especifique: _____

8. ¿Que porcentaje de niñas considera que no concluyen sus estudios del nivel primario en la comunidad educativa donde labora?
 Menos del 25% _____
 25% _____
 50% _____
 75% _____
 100% _____

9. ¿Cuáles considera, son las causas por las cuales las niñas de la comunidad educativa donde labora no concluyen su participación en sus estudios del nivel primario?
 La escuela no responde a sus intereses _____
 falta de recursos económicos _____
 Labores en el hogar _____
 Situación cultural _____
 Otras _____

Especifique: _____

10. ¿Considera que el analfabetismo de los padres de familia influye en la no asistencia y participación de las niñas a la escuela donde labora?
- Mucho _____
Poco _____
Nada _____
11. ¿El comité de padres de familia de la comunidad educativa donde labora realiza actividades de promoción y apoyo a la participación educativa de las niñas?
- Sí _____
No _____
Desconozco _____
12. ¿Considera que los familiares de las niñas del centro educativo donde labora contribuyen a la participación en su educación?
- Sí _____
No _____
Desconozco _____
13. ¿Las niñas de la comunidad educativa donde labora han participado en actividades de educación popular, tales como: producción, artesanías y mercadeo?
- Sí _____
No _____
Desconozco _____
14. ¿Las niñas de la comunidad educativa donde labora han participado en actividades de educación no formal, tales como: capacitaciones, cursillos, alfabetización, enseñanza doméstica?
- Sí _____
No _____
Desconozco _____

PARTICIPACION EDUCATIVA DE LA NIÑA RURAL

ENCUESTA Y/O ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA DE NIÑAS QUE ASISTEN
Y QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA

INSTRUCCIONES: A continuación encontrará una serie de preguntas,
favor marcar con una X la respuesta que considere
conveniente.

1. ¿Cuáles son las actividades manuales en que participan las
niñas en su comunidad?

Tejeduría _____
Alfarería _____
Bordados _____
Otras _____

Especifique: _____

2. ¿Participan las niñas de su comunidad en actividades de
cooperativismo?

Si _____
A veces _____
Nunca _____

3. ¿Participan las niñas de su comunidad en campañas de educación
ambiental?

Si _____
No _____
A veces _____

4. ¿Cuáles son las causas por las que las niñas de su comunidad
no participan en la asistencia a la escuela?

Trabajos domésticos _____
Cuidado de hermanos _____
Falta de recursos económicos _____
Pastoreo de animales _____
Trabajos agrícolas _____
Escuela distante a su hogar _____
Otras _____

Especifique: _____

5. ¿En qué actividades productivas participan las niñas de su comunidad?

Artesanales _____
 Agrícolas _____
 Corte y confección _____
 Preparación de alimentos _____
 Comercio _____
 Manualidades _____
 Oficios domésticos _____
 Dependientes de mercado _____
 Otras _____

Especifique: _____

6. ¿Participan las niñas de su comunidad en actividades socio-culturales?

Siempre _____
 A veces _____
 Nunca _____

7. ¿Participan las niñas de su comunidad en actividades de promoción de los derechos de la niñez y de la mujer?

Sí _____
 No _____

No existen _____

8. ¿Existe en su comunidad alguna institución que instruya a la participación de las niñas en cuanto a la preparación de alimentos?

Sí _____

No _____

Desconozco _____

9. ¿Orienta alguna institución a las niñas de su comunidad en cuanto a la participación en alimentación y nutrición?

Sí _____

No _____

Desconozco _____

10. ¿Se promueve en su comunidad la participación de las niñas en actividades de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales?

Sí _____

A veces _____

No _____

11. ¿Participa en actividades de promoción y apoyo a la educación de las niñas de su comunidad?
- Si _____
- No _____
- A veces _____
12. ¿Las niñas de su comunidad participan en actividades deportivas?
- Si _____
- No _____
- A veces _____
13. ¿Qué actividades realizan sus hijas en su hogar?
- Limpieza del hogar _____
- Cuidado de hermanos _____
- Agrícolas _____
- Pastoreo _____
- Acarreo de agua _____
- Acarreo de leña _____
- Otras _____
- Especifique: _____
14. ¿Sus familiares (padres, abuelos, tíos, hermanos) han contribuido a la participación en la educación de su hija?
- Si _____
- A veces _____
- Nunca _____
15. ¿A participado su hija en actividades de educación popular, tales como producción, artesanías y mercadeo?
- Si _____
- A veces _____
- Nunca _____
16. ¿A participado su hija en actividades de educación no formal, tales como: alfabetización, capacitaciones, cursillos y enseñanza doméstica?
- Si _____
- A veces _____
- Nunca _____
17. ¿Qué grado de escolaridad tiene su hija?
- 1o. _____
- 2o. _____
- 3o. _____
- 4o. _____
- 5o. _____
- 6o. _____
- Ninguno _____